



www.probogota.org

# Seguridad en las localidades

## Informe 2021

Marzo 2022 |

# Introducción

Después de una caída inédita en el comportamiento de la mayoría de las conductas delictivas en el 2020, por cuenta de las condiciones especiales de confinamiento a causa del COVID-19, el año 2021 presentó un repunte en los registros, un resultado esperado al reactivarse las dinámicas urbanas de la ciudad.

En este año, el gobierno de la ciudad afrontó el reto de gestionar los efectos generados por más de 12 meses de confinamiento y los efectos socioeconómicos que se derivaron de la restricción a los derechos individuales de los ciudadanos para el control del contagio y la disminución del riesgo de vida de la pandemia.

Pero adicionalmente, el regreso progresivo a la vida urbana enfrentó a la administración distrital a la gestión de problemas cotidianos que se habían invisibilizado en el marco de la crisis o tan solo dejó de atender en un ejercicio de priorización obligatorio a lo largo del 2020.

El resultado de esto fue un deterioro significativo del estado de ánimo de la ciudad que se evidenció en la intensidad de la violencia y el desorden en jornadas de protesta que se desarrollaron por cuenta de factores disparadores externos a la gestión local.

El trámite de una reforma tributaria, para financiar la recuperación de confinamiento, se convirtió en un periodo de inestabilidad pública que se extendió por más de 70 días en la capital y en otros núcleos urbanos y corredores viales del país.

La suma de choques por cuenta de factores históricos y derivados de la crisis generaron impacto no solo en el clima de concordia social y la estabilidad urbana. El entorno caótico y de confrontación creó un ambiente propicio para el reordenamiento territorial del crimen, el ejercicio de actividades políticas desestabilizadoras y el posicionamiento de organizaciones con intereses de control social y económico de áreas del tejido urbano.

Las localidades de Kennedy, Suba y Usme y sus comunidades fueron las más afectadas por este fenómeno, que iniciado el 2022 aún no ha sido revertido.

Este escenario inestable dio pie para un aumento del homicidio del 8.8%. El aumento de este delito y la incidencia de un 58% de armas de fuego en los casos registrados, así como una participación de sicarios en más del 40% de los casos, son una muestra contundente del deterioro del ambiente de seguridad y de la responsabilidad que en esto tiene el fortalecimiento de la delincuencia y el crimen.

A su vez, es resultado de un fortalecimiento a nivel nacional de la producción de narcóticos y de las redes de distribución en ciudades, responsables directas de la provisión de recursos y armamento que conduce a mayor incidencia de la violencia en la comisión de delitos y la búsqueda de espacios territoriales para el ejercicio de control social y económico por parte de las bandas de delincuentes.

Desde 2019, Probogotá Región activó la Dirección de Seguridad Urbana, una unidad de trabajo encargada de analizar y hacer seguimiento a la gestión de la seguridad de Bogotá y la región e identificar factores clave para la construcción de confianza y seguridad, con miras a hacer de esta región un referente de competitividad nacional y regional fundado en altos estándares de desarrollo y calidad de vida.

En desarrollo de ese objetivo, desde 2021 la Dirección de Seguridad Urbana inició el seguimiento y monitoreo de las condiciones de seguridad con base en la presentación de informes periódicos que documentan el comportamiento de 11 fenómenos delincuenciales, así como su observación en un contexto de ciudad, con el fin de identificar la proyección estratégica de la ciudad, los factores claves para gestionar la seguridad y la convivencia, al igual que la identificación de las alertas tempranas sobre asuntos que ponen en riesgo la estabilidad de la ciudad.

Los elementos que se desarrollan a continuación determinan la agenda prioritaria de Probogotá Región para el seguimiento de los asuntos de seguridad en la ciudad y la región metropolitana, así como el eje de discusión sobre el cual busca impulsar el debate público en temas seguridad.

# Contenido.

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CONTENIDO.</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 1: MARCO ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD DE BOGOTÁ</b>	<b>5</b>
1.1. Plan Distrital de desarrollo	5
1.2. Plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia	9
<b>CAPÍTULO 2: SEGURIDAD CIUDADANA Y NUEVA NORMALIDAD</b>	<b>11</b>
2.1. Seguridad y nueva normalidad en el mundo 2021	12
2.2. Seguridad ciudadana en Colombia 2021	14
<b>CAPÍTULO 3: LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BOGOTÁ</b>	<b>17</b>
3.1. Comportamiento del crimen	17
3.2. Percepción y victimización	25
3.3. Justicia	27
3.4. Resocialización	27
<b>CAPÍTULO 4: PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD EN 2022</b>	<b>29</b>
<b>CAPÍTULO 5: CALVES PARA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN 2022</b>	<b>35</b>
<b>CAPÍTULO 6: ALERTAS TEMPRANAS</b>	<b>41</b>
Desorden Urbano:	41
Transporte:	42
Obras públicas y seguridad:	43
Protesta social:	44
Protección de multitudes y espectáculos masivos:	45
Servicio de seguridad en un espacio público caótico:	46
Ley de Seguridad Ciudadana:	47
Justicia:	48
Descoordinación Policía – Fiscalía:	49
Hacinamiento cárceles y centros de reclusión	50
Crimen organizado:	51
Narcotráfico:	52
Extorsión:	53
Violencia de género y violencia intrafamiliar:	54
Cibercrimen:	55
Reclutamiento para el crimen y la violencia:	56
Homicidio:	57
Migraciones:	58
Capacidades y eficiencia del servicio:	59
Mecanismos de participación:	60
Asistencia, inclusión y bienestar social:	61
<b>ANEXOS</b>	<b>63</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>85</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	<b>88</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS</b>	<b>89</b>

# Capítulo 1:

## Marco estratégico de la seguridad de Bogotá



### 1.1. Plan Distrital de Desarrollo

El Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024 definió una visión de ciudad que incluye la disminución de los índices de inseguridad como uno de los determinantes de la consolidación de “un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades” para la capital.

Con el fin de conseguir ese resultado, la administración de la alcaldesa Claudia López dedicó uno de los 5 propósitos de su plan de desarrollo a “Inspirar confianza legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”<sup>2</sup>.

Dicho propósito se traza como meta aumentar la confianza entre los ciudadanos, y entre estos y las instituciones, como resultado de acciones en las dimensiones de convivencia, seguridad, reconciliación e implementación de los acuerdos de paz de La Habana, caracterizadas por la “promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad”<sup>3</sup>.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo, el éxito de este enfoque se evidenciará con la disminución de las violencias de género, la inseguridad ciudadana y la ilegalidad, asimismo la reducción del machismo, la violencia contra las mujeres y el acceso efectivo a la justicia con enfoque de género, a partir de la materialización de siguiente tablero estratégico:

Artículo 4. Acuerdo 761 de 2020 del Concejo de Bogotá D.C.

<sup>4</sup> Acuerdo 761 de 2020 del Concejo de Bogotá D.C. por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

<sup>2</sup> Artículo 9. Acuerdo 761 de 2020.

<sup>3</sup> Ibid

Tabla 1. Tablero Estratégico del Plan de Desarrollo

Líneas Estratégicas	Esfuerzos	Logros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción e implementación de acuerdos formales e informales orientados a gestionar la irregularidad y a transformar las circunstancias que generan desconfianza entre las personas y las instituciones.</li> <li>• Transformación de las circunstancias que generan desconfianza entre las personas y las instituciones.</li> <li>• Fomento de un cambio cultural a través de la convivencia, la justicia formal y de proximidad.</li> <li>• Disminución de la violencia de género y el machismo, la impunidad, el todo vale, los atajos y la ilegalidad.</li> <li>• Resolución creativa y comunitaria de los problemas cotidianos y las fronteras difusas entre irregularidad y legalidad.</li> <li>• Mejoramiento del acceso a la justicia.</li> <li>• Fomento a la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social.</li> <li>• Mejoramiento de las condiciones y la percepción ciudadana de inseguridad física en la ciudad.</li> <li>• Aumento de las condiciones de seguridad, prevención y protección a la vida, libertad e integridad personal de grupos poblacionales de especial protección constitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de cultura ciudadana</li> <li>• Programas de Educación Socioemocional, Ciudadana</li> <li>• Construcción de Escuelas de paz y justicia</li> <li>• Construcción de centros de seguridad y justicia -URI</li> <li>• Programas de justicia restaurativa</li> <li>• Estrategias contra el hurto en el Sistema de Transporte Masivo</li> <li>• Estrategias contra el hurto de bicicletas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar a Bogotá-Región como el epicentro de la paz y la reconciliación del país.</li> <li>• Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso efectivo a la justicia.</li> <li>• Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.</li> <li>• Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.</li> <li>• Reducir los mercados criminales, los delitos de alto impacto y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bici usuarios y usuarios del transporte público.</li> </ul>

Fuente: Probogotá Región.

La administración propone desarrollar este marco de política pública a través de un Sistema de Seguridad, Convivencia y Justicia que asegure la atención de los ciudadanos en sus necesidades de seguridad y enfrente las fuentes generadoras de riesgo, con base en el desarrollo y despliegue de capacidades de seguridad, convivencia y justicia en el territorio de la ciudad teniendo como referencia sus características diferenciales <sup>4</sup>.

Dicho Sistema es entendido como un elemento integrador y coordinador de esfuerzos interagenciales dirigidos a la mitigación de los riesgos, la prevención del delito y la disminución de los índices de inseguridad.

Adicionalmente, el plan hace especial énfasis en la relevancia del espacio público como motor de la generación de confianza y dinamizador de las relaciones entre los ciudadanos. En esta dimensión se conjugan miradas diferenciales de la seguridad que abarcan desde la eliminación de la violencia de género, pasando por la protección de los bienes públicos y el uso apropiado de calles, andenes y parques, hasta la generación de una cultura de convivencia y participación que aumente el relacionamiento pacífico y constructivo entre los ciudadanos <sup>5</sup>.

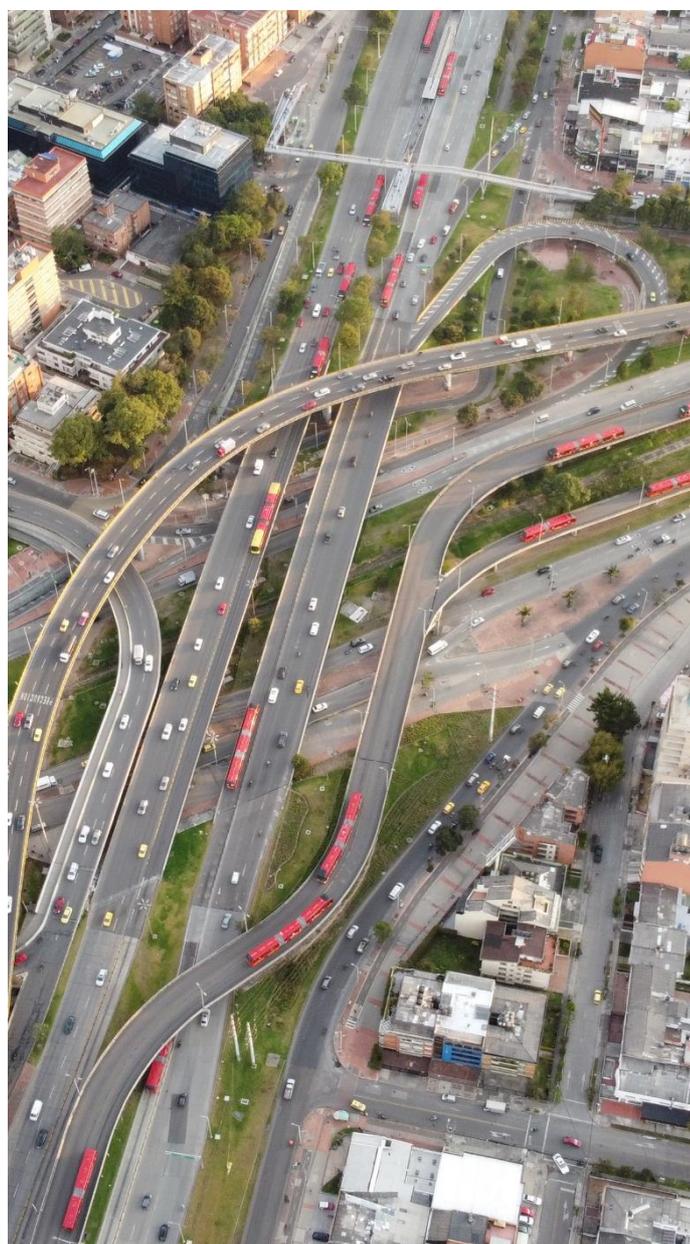
De otra parte, está la protección de las personas. En primer lugar, hace un foco en la eliminación de la violencia contra mujeres, niños y niñas a partir de programas de prevención, capacidades de atención y seguimiento a casos, y la promoción de la protección y la seguridad para estos <sup>6</sup>.

Asimismo, se observa la atención de ciudadanos – jóvenes y adultos – que hayan incurrido en comportamientos criminales a través del desarrollo de nuevas infraestructuras y programas que permitan atender de manera exitosa sus procesos de resocialización y reintegración a la sociedad <sup>7</sup>.

Finalmente, la Alcaldía señala la importancia de que se mejore la confianza entre los ciudadanos y las instituciones con miras a impulsar un esfuerzo colectivo que, basado en la legitimidad de la acción institucional, conduzca a una disminución de las conflictividades sociales y un fortalecimiento de la alianza entre los responsables de la seguridad y los ciudadanos para la consolidación de una ciudad segura <sup>8</sup>.

El máximo documento estratégico de la administración también deja planteadas las metas trazadoras que definirán el éxito en la gestión de la ciudad para el cumplimiento del propósito 3 del plan. Dentro de estas se aprecian indicadores relacionados con la generación de capacidades, el mejoramiento de procesos de gestión de la cadena de seguridad y acciones que conducen a resultados operacionales.

Observado el conjunto de indicadores es posible señalar que dos indicadores relacionados con la percepción de seguridad son las herramientas que engloban la evaluación de la gestión integral de la seguridad, la convivencia y la justicia.



© Derechos reservados / Probogotá Región

<sup>4</sup> Artículo 48. Acuerdo 761 de 2020.

<sup>6</sup> Artículos 40 y 41. Acuerdo 761 de 2020.

<sup>8</sup> Artículos 42 y 43. Acuerdo 761 de 2020.

<sup>5</sup> Artículos 44 y 45. Acuerdo 761 de 2020.

<sup>7</sup> Artículos 46 y 47. Acuerdo 761 de 2020.

Tabla 2. Metas trazadoras. Propósito 3: Inspirar confianza legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación <sup>9</sup>

Meta estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2024
Disminuir la percepción de inseguridad en la ciudad	% de encuestados que consideran insegura la ciudad	58%	53%
Disminuir la percepción de inseguridad de las mujeres en la ciudad	% de mujeres encuestadas que consideran insegura la ciudad	63%	58%
Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Número de adolescentes y jóvenes atendidos	604	800
Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá	Número de estrategias implementadas	0	3
Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación	Número de policías nuevos vinculados para la prevención y control del servicio policial	0	2000
Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes.	Porcentaje (%) de avance en la implementación del plan	0%	100%
Diseñar e implementar plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del plan y la construcción de las 3 nuevas URI	5	8
Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	Número de sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa creadas	1	3
Formular una estrategia para los casos de violencia y abuso policial que permita realizar un diagnóstico y registro de estos casos para la implementación de acciones de atención y prevención de los mismos, y acciones que afiancen el rol pedagógico de la policía y la sujeción a los principios de la política distrital criminal, incluida en presente proyecto de acuerdo priorizando hechos relacionados por traslados, por protección, traslados para procedimientos, policivos, violencia basada en género y violencia sexual.	Porcentaje (%) de creación e implementación del esquema participativo de seguimiento	0%	100%
Afectar la infraestructura criminal de 80 bandas criminales al año, dedicadas a actividades delictivas en Bogotá.	Número de bandas criminales afectadas en su infraestructura criminal		240
Sensibilizar anualmente a mínimo 200 personas que tengan impuestas múltiples medidas correctivas por reiterados comportamientos contrarios a la convivencia y que no hayan pasado por la pena privativa de la libertad	Personas sensibilizadas		200 personas al año
Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.	Grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	800	800

Fuente: Probogotá Región.

<sup>9</sup> Artículo 10. Acuerdo 761 de 2020

## 1.2. Plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia

Esta visión estratégica fue desarrollada a través del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia, que define el plan institucional para la materialización de los objetivos y metas anteriormente enumerados.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, máxima instancia responsable de la gestión y la coordinación de la seguridad en la ciudad, define con su objetivo en el marco de este plan el establecimiento de unas condiciones de seguridad que inspiren “confianza y legitimidad para vivir sin miedo, disminuyendo la criminalidad y los índices delictivos, mejorando las condiciones de convivencia y garantizando el acceso efectivo a la justicia, mediante la implementación de estrategias

Y acciones, sustentados en enfoques transversales y diferenciales de cultura ciudadana, género, población vulnerada y territorial”<sup>10</sup>.

Bajo ese concepto estratégico, la SDSCJ incorpora el mandato del Plan de Desarrollo complementándolo con elementos como la atención de la pandemia, el desarrollo del concepto de seguridad Bogotá – Región y el desarrollo de un sistema de justicia articulado entre las modalidades formal y no formal.

El PISCCJ desarrolla un esquema de acción para la materialización de este propósito fundamentado en tres líneas estratégicas y cuatro enfoques transversales.

Tabla 3. Líneas estratégicas y enfoques transversales del PISCCJ

Líneas estratégicas	Enfoques transversales
Prevención y convivencia ciudadana	Cultura ciudadana
Acceso a la justicia	Género
	Población diferencial
Control del Delito	Territorio

Fuente: Probogotá Región.

Dado que el PISCCJ es desarrollado en el marco de los primeros meses de confinamiento por la pandemia del COVID-19, al momento de su concepción incorpora dentro de su planteamiento estratégico dos líneas de esfuerzo a desarrollar en paralelo.

La primera de estas orientada en la atención de la emergencia biológica que enfrentó la ciudad. En esta se pueden apreciar acciones enfocadas hacia la protección de la cadena logística y de abastecimientos que requiere una ciudad en completo confinamiento; la protección de la vida y los bienes de las personas en un entorno de ciudad atípico caracterizado por la desocupación el debilitamiento operativo de las capacidades

institucionales; la protección y atención de población vulnerable; sostenimiento operativo de servicios de justicia, penitenciarios y carcelarios; y finalmente, la lucha contra el delito en sus manifestaciones adaptadas a un escenario disruptivo.

La segunda, orientada en el desarrollo de la visión primigenia dictada por la alcaldesa de la ciudad—definida en el Plan de Desarrollo—enfocada en la construcción de confianza y sensación de seguridad.

Para ese efecto estructura en plan con base en tres líneas estratégicas. La línea de prevención y convivencia ciudadana para la protección de la población de la violencia y el delito, desarrollada a partir de acciones de prevención de violencias

<sup>10</sup> Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá 2020-2024. Capítulo 4 - Objetivos del PISCCJ. Página 47.

y delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencias contra las mujeres y atención a otras poblaciones vulneradas.

En esta línea también se definen acciones para la construcción de corresponsabilidad en la convivencia y seguridad, con base en el aprovechamiento de la herramienta de Gobierno Abierto de Bogotá para la integración de autoridades y ciudadanos con énfasis en un servicio de policía de vecindario.

En un tercer esfuerzo se define una categoría para la prevención de conductas ciudadanas contrarias a la convivencia. Específicamente en lo que se relaciona con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas -SPA- y alcohol y el porte de armas. La línea estratégica de accesos a la justicia se desarrolla a partir de tres tipos de esfuerzo. El primero corresponde al acceso y atención de la justicia, así como al fortalecimiento de modalidades no formales que dinamicen la resolución de conflictos.

El segundo a la atención y restitución de derechos de jóvenes y adolescentes en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes -SPRA-. El último dedicado al sistema penitenciario y carcelario a cargo de la administración distrital, tanto en servicios como infraestructura.

Finalmente, la SDSCJ desarrolla la línea estratégica de control del delito, la cual enfoca en el desarrollo de capacidades, procesos y servicios que buscan cerrar el espacio a los factores generadores de violencia y crimen, así mismo a la atención efectiva y oportuna de las necesidades de seguridad de los ciudadanos. Esta línea estructura los elementos clave para la construcción de la seguridad y la confianza en el corto plazo, generando espacio político y adhesión ciudadana para el desarrollo de acciones en las dimensiones de convivencia y justicia, que exigen acciones sostenidas de mediano y largo plazo.

Tabla 4. Metas trazadoras PISCCJ 11

Indicador PISCCJ	Línea base	Meta 2024
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.	13,9 por 100.000 habitantes.	9,9 por cien mil habitantes
Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes.	1.690 por 100.000 habitantes.	10 por cien mil habitantes
Número de denuncias por hurtos a personas en Transmilenio.	22.883 denuncias.	Reducción del 7%
Número de denuncias por hurtos a personas en SITP.	1.677 denuncias.	Reducción del 7%
Número de denuncias por hurtos a celulares.	61.354 denuncias.	Reducción del 7%
Número de denuncias por hurtos de bicicletas.	8.130	Reducción del 8%
Número de registros por presunto delito sexual.	4.384	Reducción del 10%
Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja.	4.558 atenciones.	Reducción del 10%
Número de atenciones en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años.	351	Reducción del 20%
Número atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar.	13.131 atenciones.	Aumento del 10%
Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres.	2.859 atenciones.	Aumento del 10%
Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar.	2.679	Aumento del 10%
Número de denuncias por delitos informáticos.	5.308 denuncias	Reducción del 8%
Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva.	44%	Aumento del 11%
Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja.	70%	Reducción en 6 puntos porcentuales
Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	58%	Reducción en 5 puntos porcentuales
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	Reducción en 5 puntos porcentuales
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	Reducción en 5 puntos porcentuales
Porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	81%	Reducción en 10 puntos porcentuales
Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20.	17 localidades con tasa de homicidios inferior a 20
Usuarios atendidos en el sistema de justicia local.	163.313 atenciones en los CRI de las Casas de Justicia	Aumentar en 20%
Violencia interpersonal.	26.125 registros.	Reducción del 15%

Fuente: Probogotá Región.

<sup>11</sup> Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá 2020-2024. Capítulo 9 – Metas trazadoras del Plan Distrital de Desarrollo. Página 101.

## Capítulo 2:

# Seguridad ciudadana y nueva normalidad

El estado de la seguridad ciudadana es el termómetro de la gestión integral de las ciudades. Los crímenes, delitos, incivildades y la violencia son eventos resultantes de fallas en la comprensión de los factores debilitantes de la estabilidad social que se entretajan entre la comunidad y el sistema de ciudad.

La percepción de seguridad ciudadana está anclada al estado de ánimo social, así como a la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Ambos se integran de manera dinámica generando una visión individual y colectiva de confianza o desconfianza en el lugar que se habita.

Su integración se da al ritmo que imponga el liderazgo de la ciudad. Es así como una visión integradora en torno a un proyecto colectivo genera una mayor adhesión de los ciudadanos al esfuerzo necesario para lograr los objetivos trazados por un gobierno.

De la misma forma, el impulso a una dinámica confrontacional o de superposición de los intereses o necesidades de uno o varios grupos particulares generan un rechazo al liderazgo por parte de quienes no se sienten representados, debilitando la cohesión del esfuerzo colectivo.

Cuando convergen en un mismo tiempo y lugar un estado de ánimo social bajo, desconfianza en el liderazgo y fractura comunitaria, las ciudades enfrentan un proceso de debilitamiento de la estabilidad caracterizado por el deterioro de la convivencia, la seguridad y el recrudescimiento de la violencia.

Las ciudades se transforman en espacios donde se valoriza la ley del más fuerte.

El COVID-19 irrumpió en la ciudad en el primer trimestre de 2020 transformando su dinámica. Confinamiento, infraestructura insuficiente, escasos de abastecimientos, logística fragmentada e instituciones sobrecargadas de funciones, emergieron como problemas estructurales en el marco de una crisis inédita.

La aparición de las vacunas y un mayor conocimiento de los ciclos de la enfermedad condujeron en 2021 a la sociedad hacia una etapa de estabilización de la crisis, caracterizada por una disminución en la incertidumbre dando paso a la restauración de algunos espacios de la vida cotidiana.

Lo que muchos denominaron la nueva normalidad, en realidad representó una nueva fase de la pandemia en la que los individuos debían responder a reglas que, basadas en un principio general de protección, seguían restringiendo su vida ordinaria. Un contexto con efectos críticos en el estado de ánimo social.

La recuperación parcial de la vida de ciudad en un ambiente caracterizado por la debilidad del tejido social y económico, permitió observar de primera mano los efectos que había tenido en la ciudad un año de gobierno y ciudadanos gestionando una emergencia desconocida. Al retornar a la ciudad, los ciudadanos se encontraron con una ciudad extraña, deteriorada y debilitada en sus estructuras económicas y sociales.

Un escenario que transmitía sentimientos de inseguridad y riesgos no solo en lo físico sino en lo emocional.

También se pudieron evidenciar los efectos que tiene en la gestión pública la administración de una emergencia sostenida, condicionando la priorización de recursos y acciones a disminuir el impacto de la crisis y a construir de una ruta de salida, dejando de lado la gestión de problemas cotidianos.

Esto último se tradujo en un conjunto de desafíos complejos de gobierno representados por la gestión pública de una emergencia en un marco fiscal restrictivo, la estructuración de problemas cotidianos y sobrevivientes en una estrategia de respuesta integral, la dinamización de la respuesta gubernamental a necesidades urgentes de los ciudadanos y la cohesión de los ciudadanos en torno a un plan común de salida de la crisis.

**Las dificultades que ofrecía el reencuentro de los ciudadanos con una ciudad con capacidades de respuesta limitadas generaron un ambiente propicio para que las condiciones de estabilidad, convivencia, crimen y violencia se tornaran críticas.** La mezcla de factores asociados con la salud mental, las privaciones económicas, la desconexión social y el sentimiento de desesperanza generalizado, determinó relaciones sociales más conflictivas.

Las fuerzas de seguridad del estado y las organizaciones policiales quedaron atrapadas en medio de este contexto. Esto, al ser el único grupo que reúne una doble condición frente a la gestión de crisis: ser a la vez víctimas y responsables de la aplicación del orden y el soporte para gestionar su atención y solución.

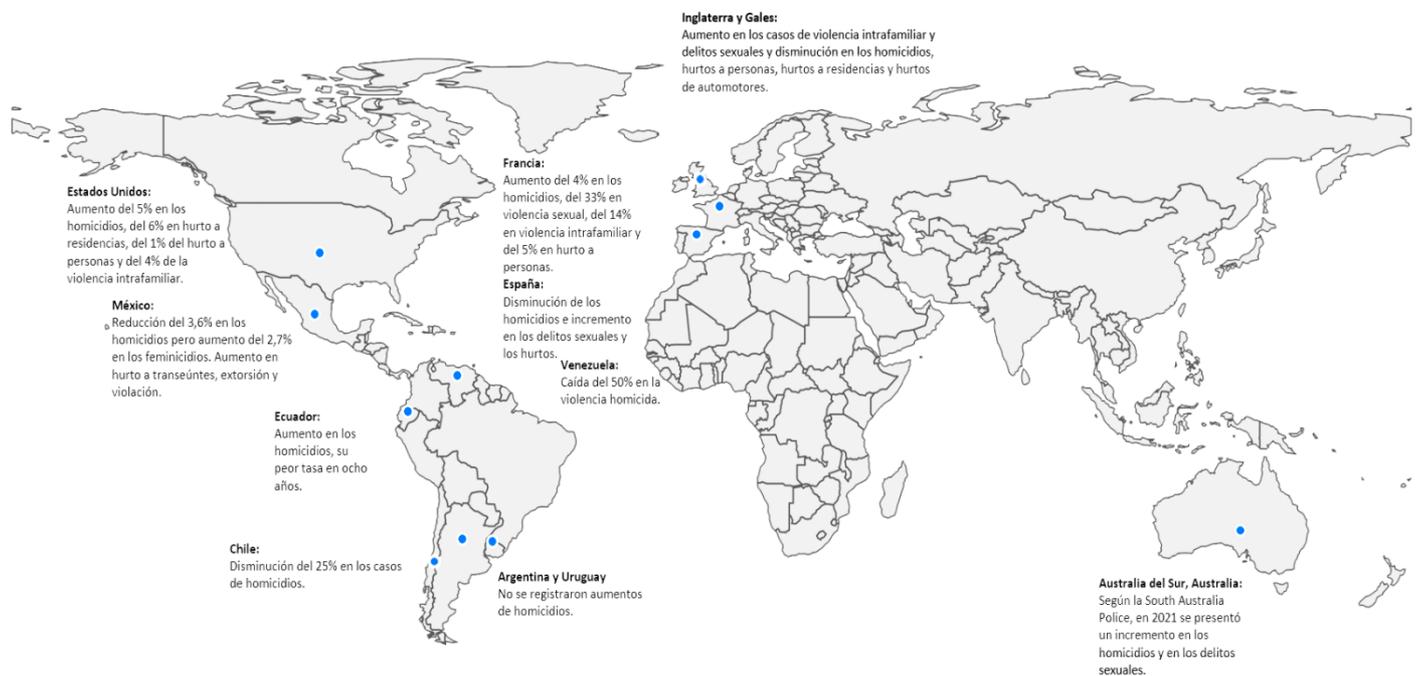
## 2.1. Seguridad y nueva normalidad en el mundo 2021

Respecto al comportamiento del crimen y la violencia, se registraron comportamientos atípicos en varias ciudades del mundo donde los índices de criminalidad empeoraron.

Si bien el efecto esperado para el año 2021 era un aumento de los indicadores de crimen y violencia al reactivarse las dinámicas urbanas en ciudades con confinamientos robustos, ciudades con regímenes intermedios de confinamiento y buenos comportamientos de seguridad en la historia reciente también experimentaron deterioros del ambiente de seguridad.

Esto se tradujo en 2021 en un debilitamiento de la legitimidad de las instituciones de seguridad por cuenta del efecto que tuvieron esas funciones en la restricción de derechos individuales, el sustento económico y la vida cotidiana de las personas.

La observación y análisis del panorama de seguridad, violencia y crimen durante el año 2021 debe tener como referencia el anterior contexto con el fin de comprender el comportamiento de los factores generadores de riesgo y los impactos que su materialización tuvo en la vida de los ciudadanos, así como su evolución hacia el futuro.



Mapa de criminalidad en el mundo 2021

A diferencia del año 2020, cuando la mayoría de los países y ciudades bajo sistemas democráticos de gobierno demostraron una caída de los indicadores de seguridad como resultado de la modificación de las dinámicas sociales y el relacionamiento entre los ciudadanos, el regreso diferencial a actividades normales de comercio, uso del espacio público y trabajo dieron lugar a panoramas diversos del comportamiento de la seguridad.

En todos los casos el comportamiento de la seguridad está estrictamente relacionada con el cambio que impuso el periodo más crítico de la pandemia en la estructura de la sociedad, las relaciones entre los ciudadanos y el impacto a la vida ordinaria de los individuos. Todos los anteriores, agudizados en consonancia con mayores grados de robustez de las restricciones a las actividades económicas y sociales, así como al ejercicio de los derechos individuales

<sup>12</sup> <https://abcnews.go.com/US/12-major-us-cities-top-annual-homicide-records/story?id=81466453>

<sup>13</sup> <https://counciloncrj.org/crime-trends-yearend-2021-update/>

<sup>14</sup> <https://insightcrime.org/news/insight-crimes-2021-homicide-round-up/>

<sup>5</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-peor-crisis-seguridad-decada/>

<sup>6</sup> <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-de-robos/> (Datos extraídos el 2 de marzo de 2022)

<sup>7</sup> <https://elpais.com/internacional/2021-01-14/los-homicidios-en-venezuela-se-reducen-por-primera-vez-en-30-anos.html>

<sup>8</sup> <https://www.reuters.com/world/americas/murders-mexico-fall-36-2021-femicides-rise-2022-01-20/>

<sup>9</sup> <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>

<sup>20</sup> <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>

<sup>21</sup> <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/crimeandjustice/bulletins/crimeinenglandandwales/yearendingseptember2021>

<sup>22</sup> <https://www.interieur.gouv.fr/actualites/communiqués/insecurite-et-delinquance-en-2021-premiere-photographie>

<sup>23</sup> <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2021>

## 2.2. Seguridad ciudadana en Colombia

El regreso a la normalidad en el año 2021, tras un año atípico de pandemia y medidas restrictivas, ha generado que el comportamiento de la mayoría de los delitos de alto impacto en el país retome sus tendencias pre-pandemia. Solo dos de los indicadores observados por Probogotá Región - hurto a comercio y el hurto a residencias- registraron una reducción de 2020 a 2021.

Si bien una de las conclusiones del análisis del 2020 fue que el regreso progresivo de los ciudadanos a la cotidianidad representaría un rebote inevitable de la inseguridad hacia niveles pre-pandemia, dado que las reducciones presentadas no eran el resultado de una transformación estructural del contexto, el 2021 terminó siendo un año más complejo de lo que se esperaba.

La proyección del escenario de seguridad planteada apenas hace doce meses indicaba que adicional a la atención que debían tener las autoridades sobre focos de criminalidad identificados en el 2020, el 2021 aumentaría los riesgos de estabilidad en áreas urbanas dado el impacto, económico y social que la pandemia había infligido sobre los ciudadanos.

Adicionalmente, se vislumbraba un fortalecimiento de la delincuencia y del crimen organizado que se mostraba adaptado de manera muy eficiente a un contexto en el que las organizaciones gubernamentales estaban volcadas a la atención de los diferentes frentes que demandaba la pandemia.

A finales del 2020, algunos gobiernos locales aceleraron la apertura de las ciudades aprovechando un mejoramiento aparente de las condiciones de contagio y las muertes por causa de la enfermedad. Sin embargo, al final del primer bimestre el país enfrentó uno de los picos más intensos de contagio obligando a las autoridades a restaurar algunas de las restricciones, una medida que aumentó la frustración ciudadana y profundizó el impacto en su vida social, económica y su estado de ánimo.

Todos los anteriores elementos se estructuraron dinámicamente y para el primer mes del segundo trimestre lo que fue convocado como una jornada de protestas contra medidas impulsadas por el gobierno nacional para la financiación de los programas de asistencia en pandemia, terminó

convirtiéndose en un alzamiento de grupos violentos – principalmente urbanos- que con diferentes características y orígenes se dedicaron por más de 70 días a paralizar vías urbanas y de conexión nacional y a destruir bienes públicos y privados.

La gestión de ese escenario se vió profundamente afectada por la dificultad que representó para los cuerpos de seguridad la transformación acelerada del contexto hacia el control de espacios urbanos por parte de grupos violentos que, financiados y asistidos logísticamente por actores políticos con intereses de desestabilización, fragmentaron las ciudades y tomaron control violento de las comunidades desde donde ejercían sus actividades.

La débil capacidad de respuesta de los organismos de seguridad frente a la transformación acelerada del contexto fue el resultado de su concentración en una amplia y diversa cantidad de actividades que los alejaron del monitoreo a la evolución de los factores de riesgo que se avizoraban desde el 2020.

La combinación del mayor pico de contagio y la destrucción producida por las protestas, aumentó la complejidad de la recuperación de niveles aceptables de normalidad, conservándose focos de inestabilidad en el tiempo, y más preocupante, generando núcleos de delincuencia y control social en algunas de las ciudades más importantes del país.

En este contexto llamó poderosamente la atención la fragmentación de los tres niveles de gobierno en la gestión de crisis y la recuperación de condiciones mínimas de inseguridad. Cuando la aplicación de la ley y la vigencia de la Constitución Política demandaban la mayor unidad para el bloqueo a cualquier aventura de desestabilización, el país asistió a un deplorable espectáculo de desarticulación entre el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y municipales.

Una desarticulación impulsada por agendas políticas con impactos negativos en la legitimidad de las instituciones de seguridad y la confianza ciudadana que se traduce en cooperación para la seguridad.

Una dinámica que condujo a la fuerza policial a verse involucrada en eventos de exceso de fuerza, confrontaciones directas con los ciudadanos y denuncias por violaciones de derechos humanos.

La discusión general sobre este asunto se convirtió en un debate nacional sobre la necesidad de acabar las fuerzas antidisturbios como solución inexplicable a un contexto de inestabilidad que se acercaba a límites críticos.

De la mano de esta exigencia, también se reabrió la discusión sobre una necesaria transformación policial para la adaptación del servicio y despliegue de este cuerpo, a las que algunos suponen como nuevas condiciones de conflictividad social.

Como resultado de un escenario a todas luces caótico, el gobierno nacional anunció un proceso de transformación que, aún en desarrollo, recoge las quejas de grupos interesados, víctimas y ciudadanos para la adaptación del servicio de policía a las nuevas condiciones.

Al respecto, es importante señalar que poco se ha escuchado frente a las respuestas tardías, desarticuladas y atropelladas de todos los niveles de gobierno frente a la atención del paro nacional, que conllevaron a fallas en la prestación del servicio de seguridad, en abusos de agentes del Estado y en efectos catastróficos de la acción tardía en la vida ordinaria de los ciudadanos.

Frente al proceso de transformación en desarrollo, aún hace falta una discusión alejada de los factores coyunturales y enfocada en la incidencia de los niveles de alistamiento y disponibilidad de las capacidades para la prestación del servicio, los mecanismos de gestión de crisis, la sobrecarga de funciones más allá de la seguridad y el uso de las instituciones de seguridad como moneda de cambio para la gestión de crisis, entre los más importantes.

La descripción del contexto de seguridad no puede dejar de lado dos factores adicionales. El primero es el fortalecimiento del crimen organizado de la mano del narcotráfico con incidencia directa en el homicidio sicarial que representó más del 45% de los casos de homicidio total.

A la par, Colombia alcanzó en 2020 una producción potencial de cocaína superior a

1000 toneladas métricas, una cantidad histórica que potenció el despliegue del crimen, el fortalecimiento de las estructuras delincuenciales y la captura de territorios urbanos.

Además de la violencia y el fortalecimiento de otras dimensiones de la delincuencia y el crimen, el negocio de las drogas retomó posiciones ya superadas en términos de corrupción y deterioro de la legitimidad institucional.

El tráfico de narcóticos al detal en ciudades se consolida como un desafío considerable. Los riesgos generalmente observados se relacionan con el impacto potencial que tiene en el aumento de la violencia criminal, la corrupción y el fortalecimiento de estructuras delincuenciales con capacidad de control social y económico.

Sin embargo, avanzan efectos subyacentes que vienen siendo invisibilizados en el debate público nacional, relacionados con el impacto en términos de salud pública, transformación de delitos comunes en delitos violentos, debilitamiento del tejido social, rompimiento de la confianza ciudadana e ilegitimidad institucional.

Esto último se apreció de manera significativa en las 11 visitas a localidades realizadas en el marco del proyecto “Escuchamos a Bogotá” desarrollado por Probogotá Región y Fenalco a lo largo del año 2021. En este ejercicio de diálogo con las comunidades de los barrios de la ciudad de Bogotá se identificó un patrón común respecto a la preocupación y desesperanza que genera en los ciudadanos el avance del expendio de narcóticos en las calles, el daño social que genera en sus comunidades, la violencia que suscita y una asociación común de su avance con falta de acción institucional para combatirlo.

El segundo es la migración de ciudadanos venezolanos. La tragedia del desarraigo que han enfrentado los migrantes del vecino país se ha incrementado con el posicionamiento de una narrativa que relaciona el empeoramiento del crimen y la violencia con la acción delincencial de personas de esa nacionalidad.

Si bien las cifras de capturas de delincuentes de origen venezolano en Colombia no superaron el 3% durante el año 2021, según registros gubernamentales, algunos mandatarios locales han puesto el peso de la responsabilidad del deterioro de la seguridad en sus connacionales. Una teoría a todas luces improbable dado el

contexto ampliamente descrito en párrafos anteriores.

No obstante, que la migración no sea responsable del deterioro de la seguridad no significa que no se vea afectada por las dinámicas criminales, bien sea como víctimas de organizaciones ilegales locales o por cuenta de su reclutamiento para el desarrollo de actividades ilícitas.

El gobierno nacional decidió otorgar a partir del 31 de enero de 2021 un Estatuto Temporal de Protección para migrantes, que además de ser reconocido mundialmente por orientación humanitaria, posee un gran valor en términos de integración y registro de los migrantes para convertirlos en actores reales de la vida social nacional.

Esta decisión del gobierno nacional tiene también un efecto clave para la gestión de la seguridad. El registro de extranjeros es una medida que elimina la condición fantasmal del migrante que lo hace más vulnerable a las redes de trata de personas, esclavitud, reclutamiento forzado y voluntario para el crimen, o delincuencia común.

A través de la identificación, el migrante se hace visible para acceder a rutas de integración social que lo relacionen con los nacionales, pero además se hace sujeto efectivo de aplicación de la ley, una condición que en sí misma representa un disuasivo frente a su involucramiento voluntario en actividades ilícitas o su captura a través del reclutamiento forzado.

Sin embargo, este esfuerzo no ha sido suficiente para disminuir los riesgos naturales de procesos desordenados de migración. La politización del tema, la diferencia cultural del migrante, la participación de ciudadanos extranjeros en actos homicidas y delincuenciales, así como su condición de vulnerabilidad y pobreza han generado sentimientos de rechazo y aislamiento en las comunidades locales.

Como en el caso de los mercados locales de drogas, la migración y los temores que les suscitan a los ciudadanos fue un tema repetitivo en el diálogo con las comunidades en 2021.

Delito	Variación porcentual 2021 - 2020
Homicidio	14,1%
Hurto a personas	33,9%
Hurto a residencias	2,4%
Hurto a comercio	7,4%
Hurto de automotores	11,8%
Hurto de motocicletas	21,6%
Violencia intrafamiliar	3,1%
Delitos sexuales	3,3%
Lesiones personales	20,7%
Extorsión	13,1%
Secuestro	47,7%

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO). Datos extraídos el 1 de marzo de 2022.

**La proyección de Probogotá Región sobre la evolución del panorama de seguridad en el 2021 suponía un deterioro de las condiciones de seguridad como resultado de una mejora ficticia de indicadores que no respondía a cambios en las capacidades de seguridad o transformaciones sostenibles del entorno.**

En tal sentido, la observación de la seguridad ciudadana en el país durante este año buscaba observar la fuerza del rebote, frente a lo cual resultados malos no necesariamente significarían un deterioro del contexto de seguridad.

Sin embargo, la evolución del contexto ha sido tan crítico que los registros de delitos de 2021 no resultan ser tan indicativos del riesgo que enfrenta el país en términos de seguridad ciudadana. Al respecto, las características de las organizaciones delincuenciales, la intensidad de la conflictividad social, el desborde del crimen y la pérdida de legitimidad institucional son algunos elementos que requieren mayor observación.

# Capítulo 3: La seguridad ciudadana en Bogotá 2021

## 3.1. Comportamiento del crimen

De acuerdo con los registros de conductas delictivas registradas por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia<sup>24</sup>, a continuación, se describe el comportamiento de 11 indicadores que permiten entender el clima de seguridad en Bogotá:

### a. Homicidios

Gráfico 1. Registro mensual de homicidios en Bogotá 2019-2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

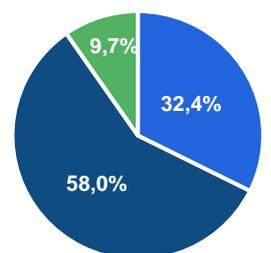
En 2021 se registraron 1.128 homicidios en la ciudad de Bogotá. Al desagregar las cifras por localidad, el balance al cierre del año deja que el homicidio aumentó en 15 de las 20 localidades. Las localidades en las que hubo un mayor

aumento de casos fueron: Kennedy (42 casos más), Bosa (28 casos más) y Los Mártires (19 casos más). Asimismo, Ciudad Bolívar reportó el 18,4% del total de casos de homicidios de Bogotá en el año, seguido por Kennedy (16,4%) y Bosa (9,9%).

Este delito registró un aumento del 8,8% si se compara con el año 2020 y del 7,2% con respecto al 2019. Las únicas localidades que presentaron una reducción de registros en el 2021 fueron: Usaquén (26,0%), Suba (24,7%), Puente Aranda (60,0%), Rafael Uribe Uribe (2,3%) y Ciudad Bolívar (1,4%).

Gráfico 2. Tipo de arma empleada en los registros de homicidios en Bogotá 2021

Gráf



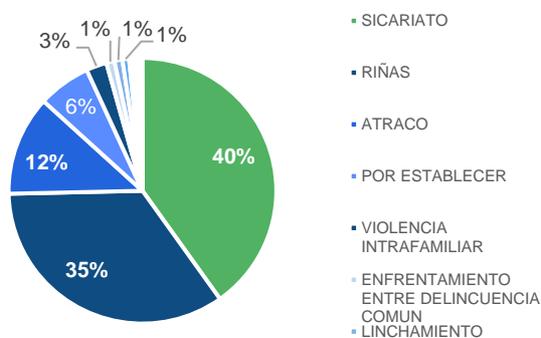
- ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE
- ARMA DE FUEGO
- CONTUNDENTES

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 58,0% de los homicidios reportados en la ciudad fueron realizados por arma de fuego, el 32,4% por arma blanca o corto punzante y el 9,7% por contundentes. Los Domingos por la madrugada fueron el día y rango de hora en donde más homicidios se reportaron en 2021 y el 91,49% de las víctimas fueron hombres.

<sup>24</sup> Información extraída el 17 de enero de 2022

Gráfico 3. Modalidades en los registros de homicidios en Bogotá 2021

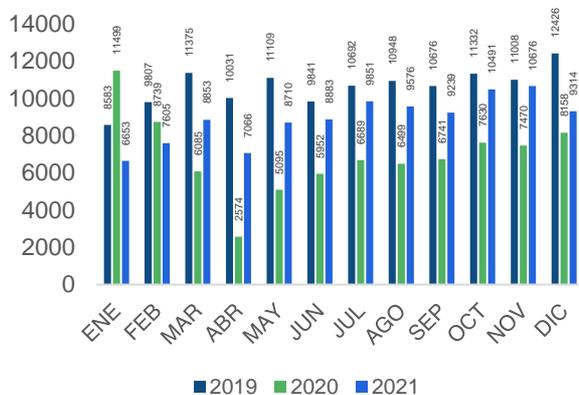


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

A su vez, el 40,16% de los homicidios reportados fueron cometidos en modalidad de sicariato, el 34,49% en riñas y el 12,15% en atraco.

### b. Hurto a personas

Gráfico 4. Registro mensual de hurto a personas en Bogotá 2019-2021

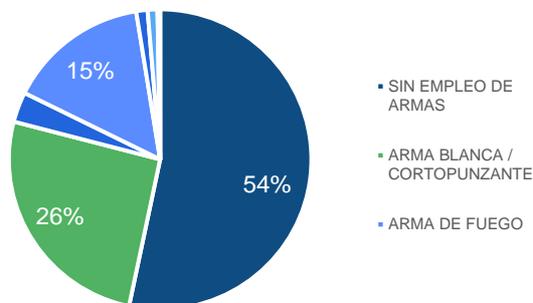


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Según datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el año pasado Bogotá reportó 106.917 casos de hurto a personas. En 19 localidades urbanas se registró un aumento en el hurto a personas, siendo las localidades con mayores incrementos Chapinero (2.917 casos más), Engativá (2.554 casos más) y Kennedy (2.254 casos menos).

Al comparar con los años anteriores se puede observar que este delito venía con una tendencia creciente: en 2018 los registros incrementaron en 37,8% y en 2019 de 20,7%. No obstante, el año atípico 2020 presentó una reducción del 35,0% en los registros de este delito. Analizando el año 2021 contra el 2020, se observó un aumento del 28,6%, pero si se lo compara con el 2019 se presentó una reducción del 16,4% en el registro de casos de hurto a personas.

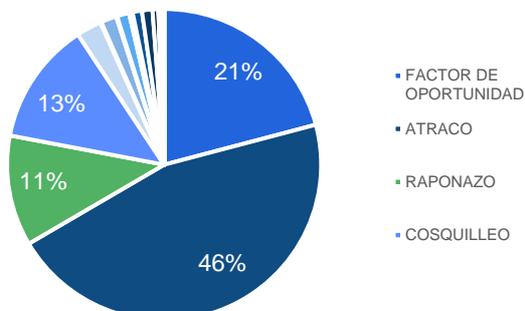
Gráfico 5. Tipo de arma empleada en los registros de hurto a personas en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Adicionalmente, el 53,3% de los hurtos a personas reportados en Bogotá en 2021 fueron realizados sin emplear armas, el 25,7% con arma blanca o cortopunzante y el 15,2% con arma de fuego.

Gráfico 6. Modalidades en los registros de hurto a personas en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Las modalidades de atraco más comunes en la ciudad fueron atraco (45,7%), factor de oportunidad (20,9%), cosquilleo (12,7) y raponazo (11,5%).

### c. Hurto residencias

Gráfico 7. Registro mensual de hurto a residencias en Bogotá 2019-2021



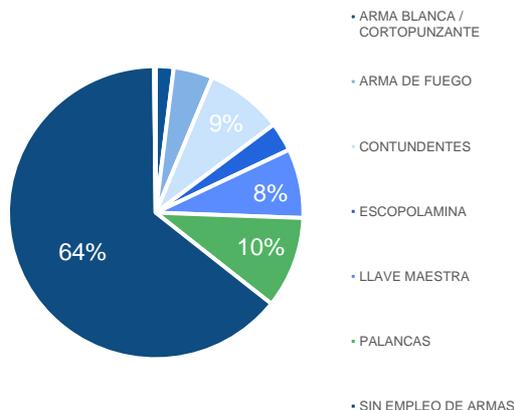
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Por su parte, se evidenció una reducción en los casos de este delito en 19 localidades, a saber, Bosa (130 casos menos), Engativá (100 casos menos) y Puente Aranda (97 casos menos).

El balance de este delito en los años anteriores dejó como resultado un crecimiento de 10,7% en 2018, una reducción de 1,1% en 2019 y del 13,1% en 2020.

Para el año 2021 se observó una reducción del 12,1% con respecto al 2020 y del 23,7% con 2019. La única localidad que presentó un aumento en el registro de casos de hurto a residencias cuando se la compara con 2019 es Los Mártires.

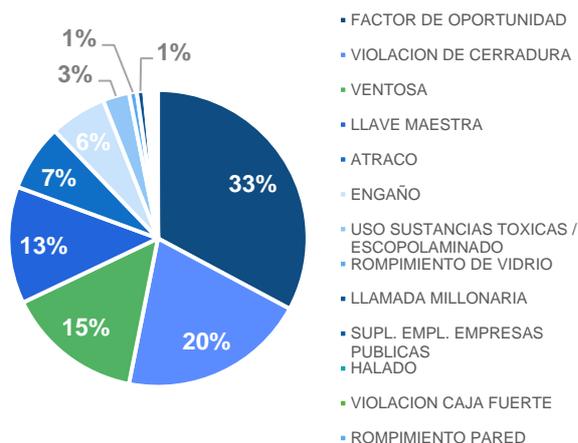
Gráfico 8. Tipo de arma empleada en los registros de hurto a residencias en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 64% del total de registros de hurtos a residencia en la ciudad de Bogotá en 2021 fueron ejecutados sin empleo de armas. En promedio, tan solo el 4,3% de los casos reportaron armas de fuego. La localidad que mayor porcentaje de armas de fuego utilizadas en hurto a residencias es Tunjuelito (8%).

Gráfico 9. Modalidades en los registros de hurto a residencias en Bogotá 2021

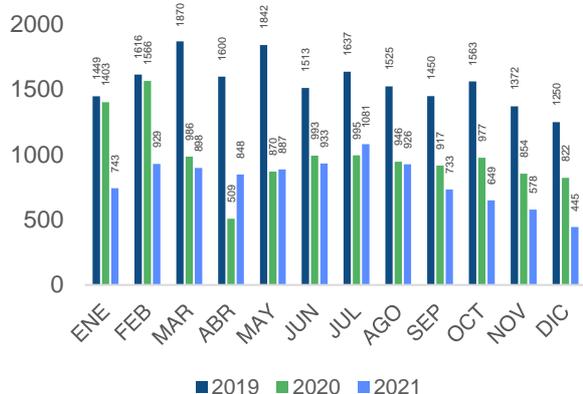


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

De igual forma, el 32,9% de los casos registrados fueron realizados en la modalidad de factor de oportunidad, el 20,2% violando la cerradura de la residencia y el 14,8% en ventosa.

### d. Hurto a comercio

Gráfico 10. Registro mensual de hurto a comercio en Bogotá 2019-2021



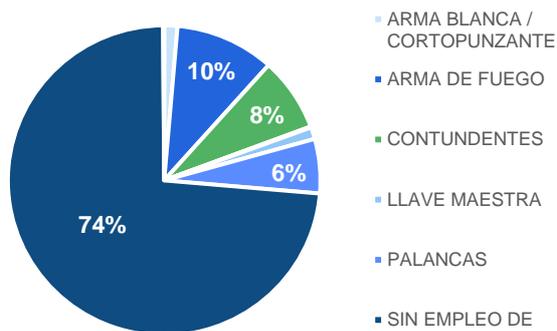
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En 2021 se redujeron los casos de hurto a comercio en 18,5%, al pasar de 11.838 registros en 2020 a 9.650 en 2021. Una revisión del comportamiento mensual de este delito deja ver que, en casi todos los meses del año, con la excepción de abril, mayo y julio, los registros fueron menores a las cifras de los dos años anteriores.

Adicionalmente, de manera similar al hurto a personas, en 18 de las localidades se apreció una reducción en los casos, comenzando por Engativá (368 casos menos), Suba (352 casos menos) y Chapinero (246 casos menos).

Este delito venía de presentar un crecimiento del 11,3% en 2018 y de 0,3% en 2019, a pasar a una reducción del 36,7% en el año atípico 2020. El 2021 al igual que el año anterior, presentó una reducción del 18,5%.

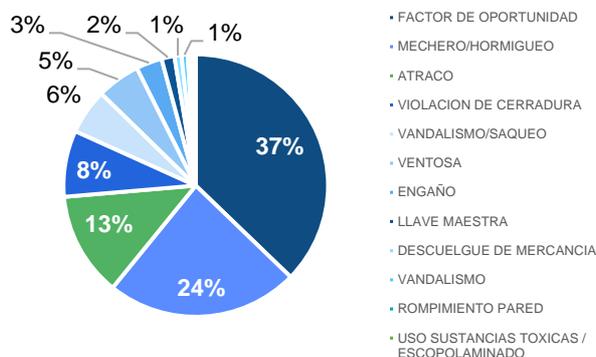
Gráfico 11. Tipo de arma empleada a en los registros de hurto a comercio en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En promedio, el 73,5% de los casos registrados de hurto a comercios en 2021 fueron realizados sin emplear armas y el 10,3% con armas de fuego. Las localidades en donde más se utilizan armas de fuego para hurto a residencias son: Ciudad Bolívar (29,9%), Bosa (22,8%) y San Cristóbal (20,5%).

Gráfico 12. Modalidades en los registros de hurto a comercio en Bogotá 2021

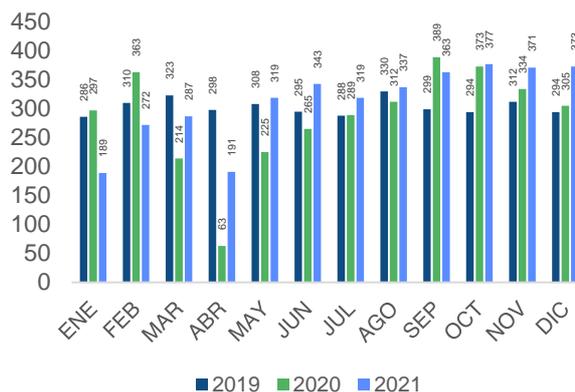


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Aproximadamente el 37% de los hurtos a comercio en 2021 se realizaron en modalidad de factor de oportunidad, seguido de mechero u hormigueo (24%) y atraco (13%).

### e. Hurto de automotores

Gráfico 13. Registro mensual de hurto de automotores en Bogotá 2019-2021

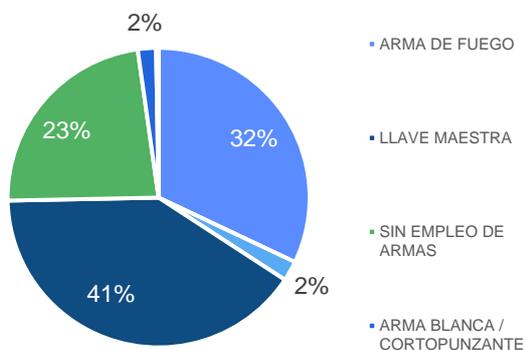


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En 2021 se registraron 3.741 casos de este delito. Frente a los 3.429 casos registrados en el año anterior, esto equivale a un aumento del 9,1%. A manera general, 12 localidades presentaron un aumento en el registro del delito en 2021. En los meses de enero y febrero se observó una reducción de la cifra frente a los dos años anteriores.

En 7 localidades de la ciudad se registraron reducciones en estas conductas (Santa Fe, Tunjuelito, Fontibón, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda y la Candelaria) y en Sumapaz los registros no variaron entre 2020 y 2021.

Gráfico 14. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de automotores en Bogotá 2021

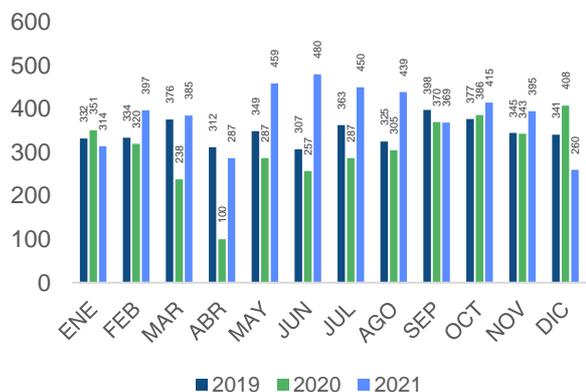


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Con lo que respecta al tipo de armas implementadas para este delito en 2021, se observa que el 40,4% de los registros de casos fueron realizados con llave maestra, el 32,1% con arma de fuego y el 23,1% sin empleo de armas. A su vez, más del 58% de los registros se desarrollaron en modalidad de halado.

### f. Hurto de motocicletas

Gráfico 15. Registro mensual de hurto de motocicletas en Bogotá 2019-2021

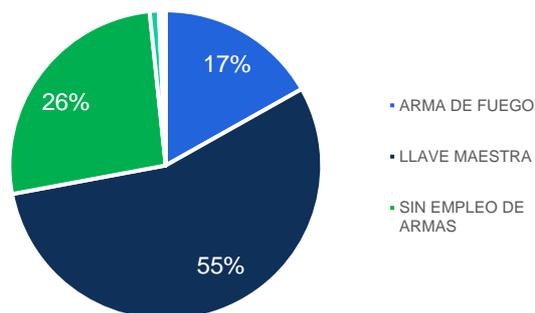


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En 2021 se registraron 4.650 casos de hurto de motocicletas, lo cual se traduce en un aumento del 27,3% en comparación al año anterior. Los meses de mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre presentaron un mayor registro de casos que los dos años anteriores. A manera general, este es uno de los delitos que presenta una tendencia creciente desde 2010 solo con periodos de decrecimiento en 2016 y en 2020.

Dicho delito aumentó en 17 localidades, siendo Ciudad Bolívar (203 casos más), Kennedy (144 casos más) y Engativá (134 casos más) las que más incremento de casos presentaron con respecto al 2020. Las dos únicas localidades en donde el registro de hurto a motocicletas disminuyó fueron Antonio Nariño (10 casos menos) y la Candelaria (5 casos menos).

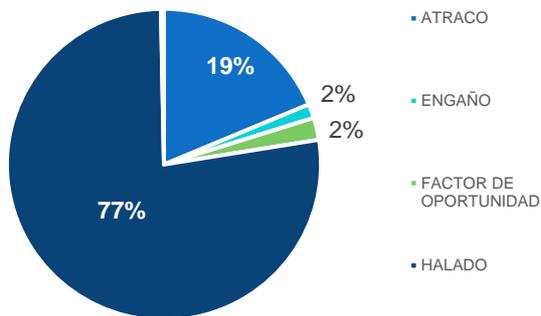
Gráfico 16. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de motocicletas en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 55,2% de los hurtos a motocicletas registrados en 2021 en Bogotá fueron realizados con llave maestra, 26,3% sin empleo de armas y el 16,8% con armas de fuego.

Gráfico 17. Modalidades en los registros de hurto de motocicletas en Bogotá 2021

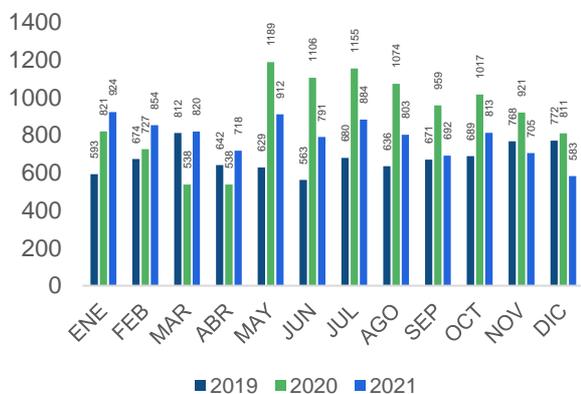


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 77,2% de los registros de este delito se realizaron en modalidad de halado (3592 casos), 18,7% en atraco (869 casos), 2,3% en factor de oportunidad (107 casos), 1,5% con engaño (68 casos) y 0,3% implementado sustancias tóxicas (14 casos).

### g. Hurto de bicicletas

Gráfico 18. Registro mensual de hurto de bicicletas en Bogotá 2019-2021

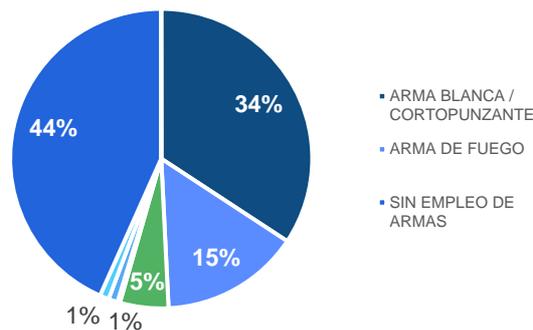


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En 2021 se registraron 9.499 casos de hurto de bicicletas, lo que representa una reducción del 12,5% al comparar con 2020 y un aumento del 16,9% con respecto al 2019. El 79,41% de las víctimas de este delito fueron hombres y el 20,59% fueron mujeres. Del comportamiento mensual llama la atención que en los meses de enero y febrero se registran más casos que en los dos años anteriores.

Por su parte, al cierre del año solo en 4 localidades (Santa Fe, San Cristóbal, Barrios Unidos y Los Mártires) se evidenció un aumento en los registros. Las localidades que lideran la disminución de los casos son Kennedy (389 casos menos), Engativá (232 casos menos) y Suba (214 casos menos).

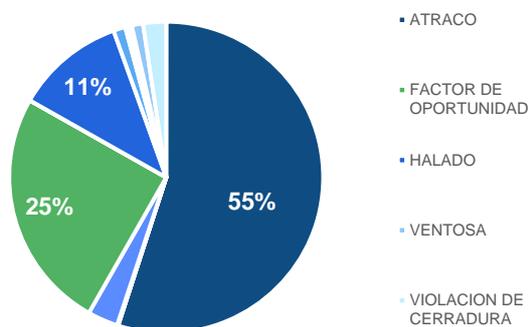
Gráfico 19. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de bicicletas en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 43,4% de los casos registrados de hurtos de bicicletas en el año 2021 fueron realizados sin emplear armas, el 34,3% con armas blancas o cortopunzantes y el 14,9% con armas de fuego.

Gráfico 20. Modalidades en los registros de hurto de bicicletas en Bogotá 2021

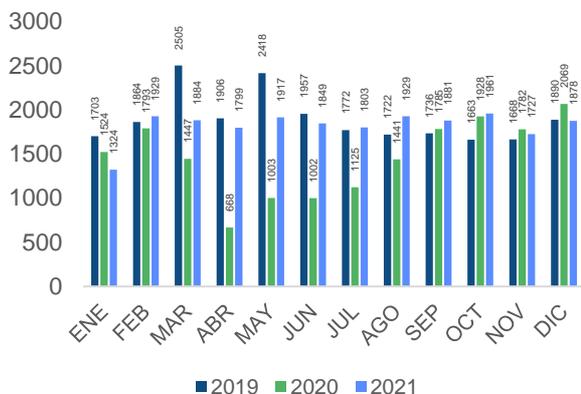


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 54,9% de los registros de este delito se cometieron en modalidad de atraco, 25,0% en factor de oportunidad y 11,3% en modalidad de halado.

### h. Lesiones personales

Gráfico 21. Registro mensual de lesiones personales en Bogotá 2019-2021

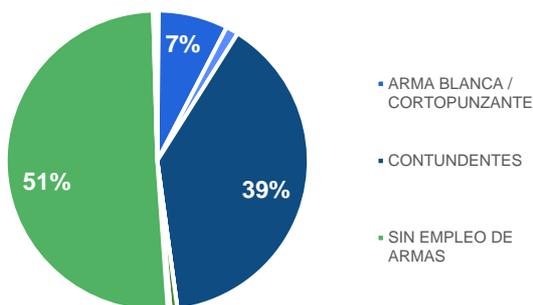


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Por el lado de las lesiones personales, se registró un aumento del 24,6% en los casos al finalizar el año, al pasar de 17.567 en 2020 a 21.881 en 2021. Sin embargo, comparándolo con los 22.804 casos del 2019 se observó una reducción del 4%. El 42,95% de las víctimas de este delito en 2021 fueron mujeres.

Por otra parte, los meses de julio, agosto, septiembre y octubre presentan mayores registros que los dos años anteriores.

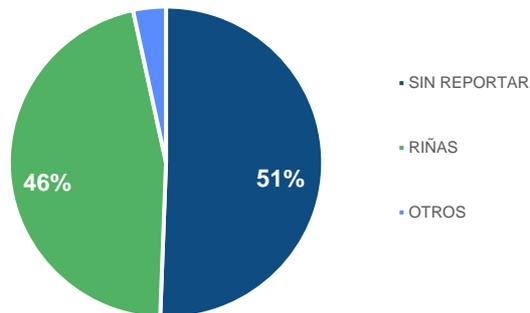
Gráfico 22. Tipo de arma empleada en los registros de lesiones personales en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 50,7% de los registros de lesiones personales en Bogotá en 2021 fueron cometidos sin empleo de armas, el 38,9% con contundentes y el 7,4% utilizando arma blanca o cortopunzante.

Gráfico 23. Modalidades en los registros de lesiones personales en Bogotá 2021

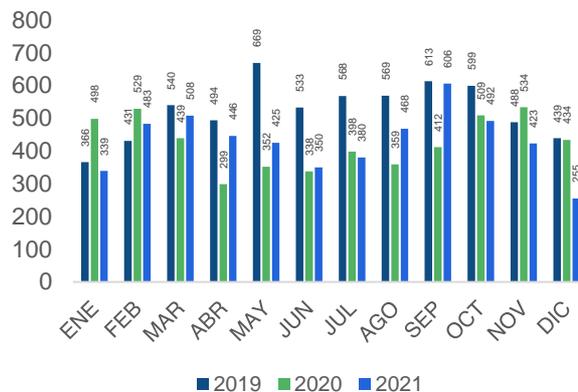


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Por otra parte, el 46,0% de los registros de lesiones personales se realizaron en modalidad de riña y el 51% no reportaron modalidad.

### i. Delitos sexuales

Gráfico 24. Registro mensual de delitos sexuales en Bogotá 2019-2021

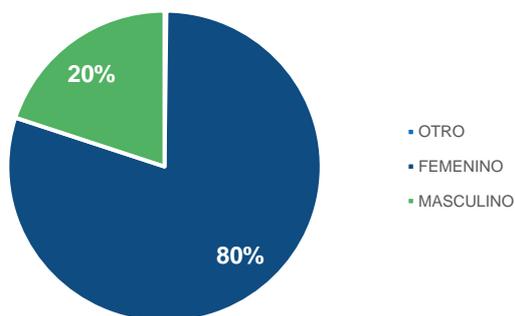


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En 2021 se registraron 5.175 casos de delitos sexuales, lo que representa un aumento de 1,5% frente a 2020, en el que hubo 5.101 casos, y una reducción del 19,1% frente a 2019. En este caso, el 80,04% de las víctimas fueron mujeres y el 19,96% hombres.

En 11 localidades se presentó un incremento en el registro del delito y en las otras 9 una reducción. Las que más aumentaron su registro con respecto al 2020 fueron: Ciudad Bolívar (85 casos más), la Candelaria (37 casos más) y Santa Fe (36 casos más). Por el lado de las localidades cuyos registros disminuyeron observamos a Kennedy (49 casos menos), Bosa (34 casos menos) y Rafael Uribe Uribe (30 casos menos).

Gráfico 25. Registros de delitos sexuales en Bogotá 2021 por sexo

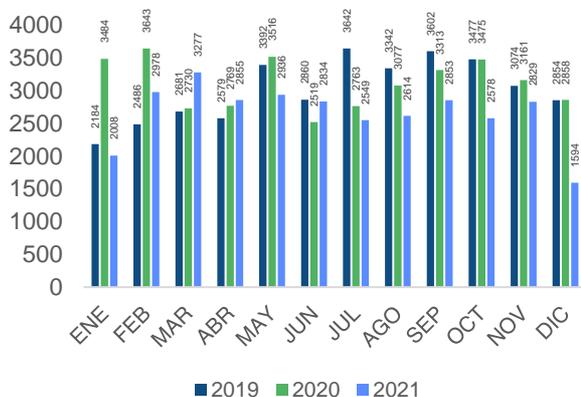


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En 2021, el 79,9% de las víctimas de los casos registrados de delitos sexuales en Bogotá fueron mujeres y 19,9% fueron hombres. No se sabe la modalidad del 90,4% de los casos registrados de este delito.

### j. Violencia intrafamiliar

Gráfico 26. Registro mensual de violencia intrafamiliar en Bogotá 2019-2021



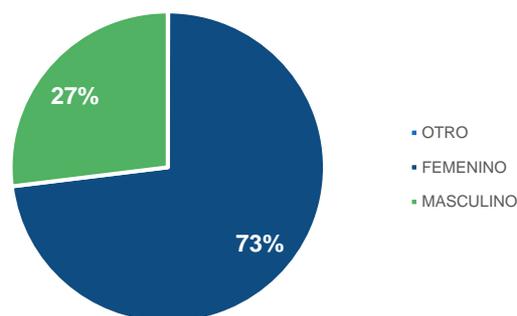
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Al finalizar el año se evidenció una disminución del 14,5% en los casos de violencia intrafamiliar, al pasar de 37.308 registros en 2020 a 31.905 en 2021. El 73,03% de las víctimas de este delito en 2021 fueron mujeres.

El mes de marzo presentó la mayor cantidad de casos registrados de este delito a comparación de este mismo periodo en 2019 y 2020. En este mismo orden de ideas, marzo del pasado año presentó un incremento del 20% con respecto al 2020 y del 22,2% con respecto al 2019.

Cabe resaltar que 16 de las 20 localidades redujeron sus registros de violencia intrafamiliar y, asimismo, 4 localidades incrementaron el número de registros, liderado por Puente Aranda (372 casos más), Teusaquillo (153 casos más) y Santa Fe (112 casos más). Las localidades en que más se redujeron los casos fueron Bosa (1098 casos menos), Ciudad Bolívar (960 casos menos) y Kennedy (895 casos menos).

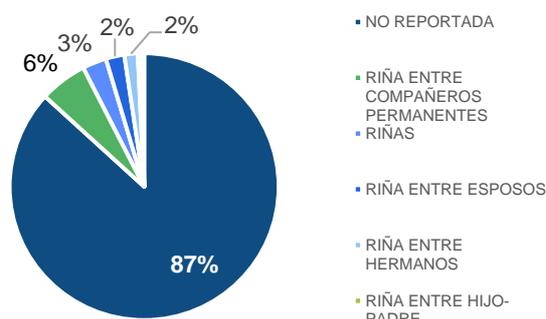
Gráfico 27. Registros de violencia intrafamiliar en Bogotá 2021 por sexo



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

El 73,0% de las víctimas de los casos reportados de violencia intrafamiliar en 2021 fueron mujeres y 27,0% hombres.

Gráfico 28. Modalidades en los registros de violencia intrafamiliar en Bogotá 2021

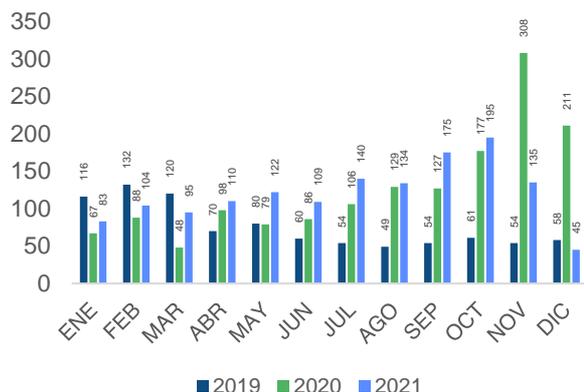


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Al igual que con los delitos sexuales, el 86,6% de los casos reportados de violencia intrafamiliar en 2021 no reportaron la modalidad en la cual se cometieron.

### k. Extorsión

Gráfico 29. Registro mensual de extorsión en Bogotá 2019-2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

Para el caso de este delito, en 2021 se registró una reducción del 5,1% en los casos, al pasar de 1.524 en 2020 a 1.447 en 2021.

Con respecto al 2019, se observó un incremento del 59,4%. El comportamiento mensual mostró una menor dinámica en casi todos los meses del 2021 frente a estos mismos en 2020, sin embargo, se presentaron reducciones de 52,2% y 78,7% en los meses de noviembre y diciembre, respectivamente.

De manera correspondiente, en 12 localidades disminuyeron los registros de este delito, comenzando por Engativá (40 casos menos), suba (28 casos menos) y Teusaquillo (17 casos menos).

Para el caso de la extorsión, este delito experimentó un crecimiento del 19,5% en 2019 y de 67,8% en 2020. La localidad de Antonio Nariño pasó de mostrar reducciones de los registros en 2020 a mostrar crecimientos en 2021.

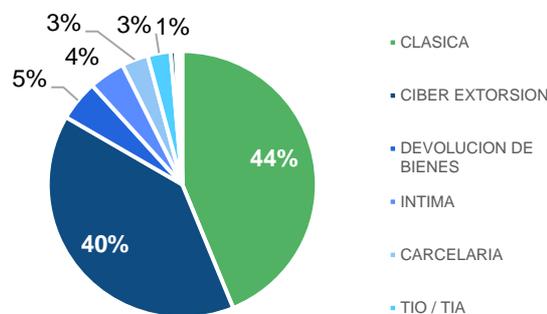
Gráfico 30. Tipo de arma empleada en los registros extorsión en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

En 2021, el 43,3% de los casos reportados de extorsión en Bogotá fueron realizados a través de redes sociales, el 32,2% con llamada telefónica y el 10,7% de forma directa.

Gráfico 31. Modalidades en los registros extorsión en Bogotá 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 17 de enero de 2022)

De igual manera, el 43,8% de los registros de este delito se cometieron en modalidad clásica, 39,6% en ciber-extorsión y el 4,9% en devolución de bienes.

## 3.2. Percepción y victimización

Frente a este asunto, Probogotá Región hace un seguimiento constante a dos fuentes: La Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá y las encuestas de Percepción Ciudadana realizadas por Bogotá Cómo Vamos.

Teniendo en cuenta el periodo de estudio, se mencionarán los resultados de la última fase de la Encuesta #MiVozMiCiudad (febrero 2022), elaborada por Bogotá Cómo Vamos que recolectó información en noviembre de 2021 y la Encuesta de Percepción y Victimización publicada por la Cámara de Comercio de Bogotá en febrero 2022.

### a. Percepción de seguridad en la ciudad

Según Bogotá Cómo Vamos, para el tema específico de seguridad ciudadana, sólo el 4% de los encuestados afirmaron sentirse seguros en la ciudad.

Al desagregar por sexo, la percepción de seguridad fue igual para las mujeres (4%) que para los hombres (4%). En términos del nivel socioeconómico, las personas de nivel alto tuvieron una menor percepción de seguridad (3%) que las personas de nivel medio (4%) y nivel bajo (4%).

Ahora bien, al desagregar este resultado por zonas de la ciudad, no se evidencia un comportamiento heterogéneo. Por encima del promedio de la ciudad se encuentra la región del Sur Oriente – Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal – con una percepción del 6% y Centro Oriente – Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero – con una percepción de seguridad del 5%. Por debajo del promedio está el Sur Occidente – Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar – con una percepción del 3%.

Por otra parte, según la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá (CCB, 2021), el 38% de los encuestados considera que el hurto a personas es la modalidad delictiva que más les preocupa. En 2021, el 46% de los encuestados fueron testigos de un delito sin haber sido víctima, un aumento de 4 puntos porcentuales frente al año 2020 y de 16 p.p. frente al 2019.

Cuando se pregunta por cuál es el sitio más inseguro en el espacio público, el 22% de los encuestados responden que son las calles, seguido de puentes peatonales (20%) y Ciclo rutas (12%). El aumento de percepción de inseguridad en las calles frente al 2020 es de 3 p.p. Sin embargo, tanto los puentes peatonales y las ciclo rutas presentan una disminución en la percepción de seguridad (del 2 p.p. ambas).

De igual manera, el 78% de los encuestados consideran que el Transmilenio es inseguro o muy inseguro. Esto se debe en su mayoría a los hurtos (53%) y a las dificultades para denunciar y escasa presencia institucional (11%).

### b. Percepción de seguridad en el barrio

En términos de la percepción de seguridad en el barrio, el 11% de los encuestados manifestó sentirse seguro. En este caso tampoco hay mucha diferencia al desagregar por sexo: 11% para hombres y 10% para mujeres. Cuando se desagrega por nivel socioeconómico, se empieza a notar las brechas de percepción: 14% para nivel alto, 12% para nivel medio y 9% para nivel bajo.

Para este indicador si se observa heterogeneidad. Por encima del promedio de la ciudad se encuentran las zonas de Centro Oriente (15%), Occidente -Engativá, Fontibón y Kennedy- (12%) y Norte -Usaquén y Suba-(12%). Debajo del promedio Centro -Puente Aranda, Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe- (9%), Sur Oriente (9%) y Sur Occidente (8%).

### c. Victimización

El 39% de los encuestados en Bogotá Cómo Vamos manifestó haber sido víctima de algún delito durante la pandemia. Al igual que en la encuesta mencionada anteriormente, cuando se desagrega por sexo, el porcentaje de victimización en los hombres (42%) fue ligeramente superior que para las mujeres (36%).

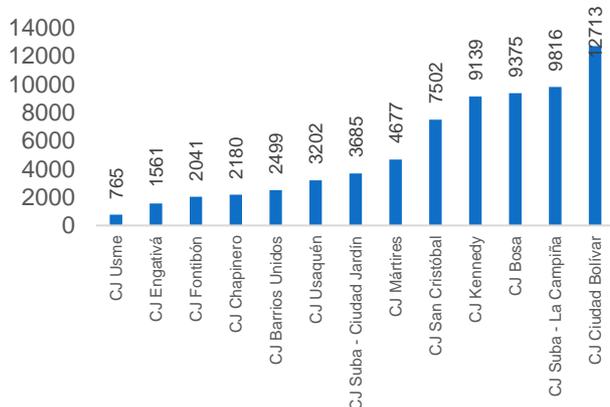
En relación con el nivel socioeconómico, se observa una reducción en la victimización a medida que se incrementa dicho nivel. Mientras el indicador de victimización es de 45% para el nivel socioeconómico bajo, para el nivel medio es de 34% y para el nivel alto es de 26% (Bogotá Cómo Vamos, 2022).

Las zonas de la ciudad con nivel de victimización por debajo del promedio de la ciudad fueron Centro – Oriente (30%), Norte (36%) y Occidente (38%). Por encima del promedio se ubicaron el Sur Occidente (44%), el Sur Oriente (42%).

### 3.3. Justicia

#### a. Casas de Justicia

Gráfico 32. Atenciones en CRI por Casa de Justicia 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 4 de marzo de 2022)

En la Encuesta de la Cámara de Comercio, el 20% de los encuestados afirmó haber sido víctima de algún delito en 2021, siendo esta la tasa más alta en los últimos 6 años. Cuando se desagrega por sexo, se observa que el 22% son hombres y el 17% mujeres. El 49% de los que afirmaron haber sido víctima de algún delito denunciaron, lo cual se traduce en un aumento de 1 punto porcentual (p.p) con respecto al 2020 y de 5 puntos porcentuales con respecto al 2019.

De acuerdo con el Sistema de Información de Casas de Justicia -SICAS- de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en 2021, las trece (13) Casas de Justicia de Bogotá recibieron 144.077 visitas y atendieron en Centros de Recepción e Información -CRI- 69.155 casos. La Casa de Justicia que más casos atendió en CRI fue la de Ciudad Bolívar (18,4% del total de los casos en la ciudad), seguida de La Campiña en Suba (14,2%), Bosa (13,6%), Kennedy (13,2%) y San Cristóbal (10,8%). De igual manera, el 53,3% de los atendidos fueron mujeres y el rango de edad que más accedió al servicio fue el de 30 a 34 años (10,7%).

Gráfico 33. Conflictividades atendidas por CRI 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos extraídos 4 de marzo de 2022)

A su vez, el 41,9% de los casos atendidos en la ciudad se debieron a conflictividades familiares, el 24,9% por problemas de casa, apartamento, local o finca y el 9,8% por delitos. De los ciudadanos que accedieron al servicio por delitos, el 31,2% reportó lesiones, violencia o abuso sexual, el 31,4% amenazas, injurias o calumnias, extorsiones o secuestros y el 20,2% hurtos y estafas.

#### b. Comparendos

Por otra parte, el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- reportó 471.998 comparendos para el año 2021, una disminución del 16,5% con respecto al año anterior en donde se reportaron 565.478. Las tres temáticas por las cuales más comparendos se impusieron fueron: i) porte de armas en áreas comunes o lugares abiertos (42%), ii) incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía (15,2%) y iii) evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios para acceder a la prestación del servicio de transporte público (12%).

### 3.4. Resocialización

Según datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, a diciembre de 2021 las tres cárceles de Bogotá presentaron un hacinamiento del 18,5%. La cárcel con el nivel más alto de hacinamiento fue la CPAMSM - El Buen Pastor- (43,7%), seguida del Complejo Carcelario y Penitenciar Metropolitano de Bogotá -La Picota- (17,4%) y finalmente, el CPMS -La Modelo- (10,4%).



# Capítulo 4:

## Proyección estratégica de la seguridad en 2022

El año 2022 trae retos ampliados para la gestión de la seguridad. El 2021 demostró que la estabilización de la crisis sanitaria y la apertura del camino a la normalidad son periodos de altísima inestabilidad y profundización de los factores de riesgo para la seguridad y la convivencia en las ciudades.

Muestra de lo anterior es que solo 4 de las 11 variables sobre las que hace seguimiento Probogotá Región tuvieron menos de siete meses empeorando en su comportamiento respecto al año anterior.

Tabla 5. Resumen mensual del comportamiento de los delitos en 2021

Mes	Homicidio	Hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a comercio	Hurto de bicicletas	Hurto de automotores	Hurto de motocicletas	Lesiones personales	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Extorsión
Enero	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-	+
Febrero	-	-	-	-	+	-	+	+	-	-	+
Marzo	-	+	+	-	+	+	+	+	+	+	+
Abril	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Mayo	+	+	+	+	-	+	+	+	+	-	+
Junio	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+	+
Julio	+	+	-	+	-	+	+	+	-	-	+
Agosto	+	+	-	-	-	+	+	+	+	-	+
Septiembre	-	+	-	-	-	-	-	+	+	-	+
Octubre	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	+
Noviembre	+	+	-	-	-	+	+	-	-	-	-
Diciembre	-	+	-	-	-	+	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ

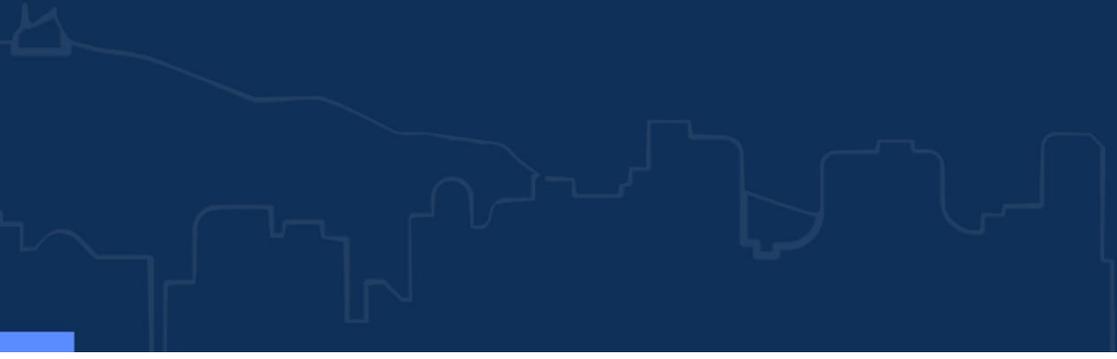
Nota: Las casillas verdes se traducen en disminución porcentual con respecto al 2020, las rojas en incremento y las amarillas sin cambios.

En ese sentido es necesario señalar que el comportamiento de estos delitos es el resultado de las dificultades que enfrentan el tejido social y económico, así como el rezago del gobierno local frente a la demanda de acciones y servicios que respondan a problemas ordinarios de la ciudad o aquellos heredados de la pandemia.

Dentro de los problemas ordinarios, resulta de la mayor relevancia la dimensión del orden urbano y la funcionalidad del espacio público. Un campo que se divide en varios ámbitos clave pero que no pueden verse fragmentados dada su interacción

en lo que respecta a la calidad de vida de los ciudadanos y la funcionalidad de las estrategias de protección.

El marco general de esta dimensión se define por los más de 500 frentes de obra que la ciudad completará al final del año. La construcción del Metro, troncales de Transmilenio y otras obras para el desarrollo de la ciudad son buenas noticias que en el corto plazo darán la impresión de una gestión insuficiente del espacio, la movilidad, el disfrute de la ciudad y, por supuesto, sensación de inseguridad.



En este tema, la administración distrital tiene un desafío considerable en relación con la **identificación de las claves para que la incomodidad termine siendo una apuesta de corto plazo aceptable** para los ciudadanos, con miras a tener una ciudad más moderna.

**Una de las claves es la movilidad.** Sin opciones para ofrecer soluciones viales fuera de los núcleos de obras públicas, la conservación de carriles reducidos y una medida de pico y placa que empieza a ser vista como de difícil control, la reducción de los tiempos de movilidad resultará débil. Esto impacta en la seguridad dado que la movilidad colapsada se traduce en espacios urbanos bloqueados donde se incrementan las oportunidades para la actuación de delincuentes en contra de transeúntes, pasajeros e incluso los actores del mismo sistema de movilidad.

Este riesgo radica en que, en la maraña de carros y motos desplegada en una red vial ineficiente y obstaculizada, hay un potencial grande para delitos de hurto en ataques a vehículos, el ataque a transeúntes con rutas eficaces de huida y, sobre todo, la ausencia de espacio para la respuesta oportuna de las autoridades de seguridad en términos de persecución y captura del delincuente.

Nota aparte en este asunto merece la convivencia ciudadana y los conflictos. El caso generalizado en la movilidad aumenta el riesgo de enfrentamientos entre ciudadanos, la calidad de la seguridad vial y un factor adicional para el deterioro de las relaciones entre instituciones y ciudadanos.

Fuera de la movilidad, está **el uso general del espacio público.** En esta dimensión, el control y la administración de las zonas comunes de la

ciudad denota la capacidad de control institucional y la comprensión de los desafíos que de estas se derivan.

La proliferación de botaderos de basura, la ocupación ilegal del espacio para actividades comerciales, productivas o incluso de vivienda y la destrucción continuada de bienes públicos, terminan enmascarando un proceso de debilitamiento local que es aprovechado por el hampa para la instalación y desarrollo de actividades criminales o de control socioeconómico.

Sin embargo, no solo lo ilícito o contrario al código de convivencia resulta un reto. En el caso de la habilitación de espacios abiertos para el disfrute de restaurantes, bares y otras expresiones de esa industria, también exigirá una mayor presencia policial en los entornos donde estos se ubican y una mejor coordinación con la seguridad privada. Por consiguiente, la demanda intensiva de capacidades de seguridad para estos espacios será el debilitamiento de otros.

Volviendo a los frentes de obra, es imposible dejar pasar el riesgo crítico que representan en un contexto de pugnacidad electoral y social como el que vivirá la ciudad durante este año. Las obras serán fuente primaria de material para aumentar la violencia en manifestaciones, atacar la fuerza pública, los bienes públicos y privados. No controlar desechos, botaderos y rutas de traslado puede ser el próximo gran factor de desestabilización de grupos que han demostrado crecimiento y vigencia sostenida en el desarrollo de actos vandálicos y violentos.

Finalmente, para los ciudadanos todos los factores descritos anteriormente representan un disparador de la sensación de seguridad que va a

cual podrá sentir que hay una distancia entre la mejoría en la gestión institucional de la seguridad y la queja ciudadana.

**Por tal razón, trabajar en planes focalizados de prevención, protección y respuestas rápidas a desafíos de seguridad, así como en la recuperación de la iniciativa en la administración de los espacios, la revitalización del ornamento y la limpieza y, finalmente, el mejoramiento de la movilidad, son acciones clave para neutralizar el efecto desmoralizador del desorden urbano.**

Otra dimensión que conecta la vida urbana con la seguridad es la identificación de **vulnerabilidades socioeconómicas** dejadas por la pandemia y su superación para la disminución de riesgos de seguridad.

Asuntos como la deserción escolar y universitaria, los embarazos adolescentes, la débil integración de los migrantes, la destrucción de empleos y la ruptura de la interacción entre instituciones y ciudadanos constituyen un paquete de fuentes de riesgo que amenazan con empeorar las condiciones de seguridad de la ciudadana.

Cada una de las anteriores representan fuentes potenciales de reclutamiento forzado y voluntario para el vandalismo, el crimen y el terrorismo, así como para el aprovechamiento funcional de individuos inmersos en sentimientos de frustración, desesperanza o con ausencia de proyectos. El año 2021 ha dejado una primera muestra de lo que pueden ser los años venideros en este frente.

Es este sentido, **será relevante el desarrollo de una estrategia interagencial dentro del distrito para el mapeo de las localidades con mayor riesgo asociado a estas poblaciones y el despliegue de programas intensivos para la prevención de estos fenómenos, el reenganche escolar, vocacional y laboral de población en riesgo, así como la identificación de redes de reclutamiento para su judicialización y desarticulación.**

La dimensión de lucha contra el crimen y la aplicación de la ley es la que más desgaste genera en la relación ciudadanos – administración. En esta la proyección estratégica dicta la necesidad de desarrollar un plan robusto basado en la identificación de las principales estructuras y sus actividades con miras a su judicialización y desmantelamiento.

Una de las principales debilidades de la gestión de esta dimensión está en que los ciudadanos desconocen quienes son los individuos y organizaciones que deterioran día a día su calidad de vida. Aunque las autoridades siempre señalan tener conocimiento preciso de estos actores del crimen, la ciudadanía no logra materializar su conocimiento sobre los factores de riesgo.

Robo de celulares, relojes, carros, motos, cosquilleo son manifestaciones diarias del crimen, que han aumentado en el nivel de violencia y capacidad de ejecución ejercidas. La suma de desconocimiento y mayor capacidad delincinencial han llevado al 88% de los ciudadanos a sentirse inseguros en la ciudad, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá, y al 70% en sus barrios.



Tabla 6. Resumen de los delitos por localidad en 2021

Localidad	Homicidio	Hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a comercio	Hurto de bicicletas	Hurto de automotores	Hurto de motocicletas	Lesiones personales	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Extorsión
Usaquén	-	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Chapinero	+	+	-	-	-	+	+	+	+	-	-
Santa fe	+	+	-	+	+	-	+	+	+	+	+
San Cristóbal	+	+	-	-	+	+	+	+	+	-	+
Usme	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Tunjuelito	+	+	-	-	-	-	+	+	+	-	+
Bosa	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Kennedy	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Fontibón	+	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-
Engativá	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Suba	-	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-
Barrios Unidos	+	+	-	-	+	+	+	+	+	-	+
Teusaquillo	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+	-
Los Mártires	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+	+
Antonio Nariño	+	+	-	-	-	-	-	+	+	-	+
Puente Aranda	-	+	-	-	-	-	+	+	+	+	-
Candelaria	+	+	-	-	-	-	-	+	+	-	-
Rafael Uribe Uribe	-	+	-	+	-	+	+	+	-	-	+
Ciudad Bolívar	-	+	-	-	-	+	+	+	+	-	+
Sumapaz	+	-	0	-	0	0	0	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ

Nota: Las casillas verdes se traducen en disminución porcentual con respecto al 2020, las rojas en incremento y las amarillas sin cambios.

Dados estos resultados, **la transformación del contexto de seguridad en lo que se refiere a disminuir la victimización requiere enfocarse en los puntos neurálgicos de las cadenas criminales, sus principales fuentes de armas y personal, así como en el ataque directo a los activos producto del crimen.**

El éxito en esta acción está muy relacionado con la lucha contra el microtráfico. La distribución al detal de narcóticos es una fuente primordial de financiación del sistema criminal en las ciudades y responsable directo del aumento del crimen con violencia. Un golpe directo a esta actividad no solo depende de la acción en las calles y centros de abastecimiento, sino una estrategia en nuevos canales de comercialización y distribución.

Esta dimensión permite abordar **el asunto del sistema penitenciario y carcelario**. Los niveles de hacinamiento en centros no aptos para la reclusión de personas que hayan incurrido en una acción delictiva se proyectan como una de las fuentes probables más factibles y catastróficas para la gestión de la seguridad. En momentos de inestabilidad, los motines en estos centros han dejado un numeroso inventario de víctimas.

Adicionalmente, la administración se constituyó en coequipero del gobierno nacional para la aprobación de una Ley de Seguridad Ciudadana

con acento en la aplicación de la ley y la reclusión de individuos que incurran en actividades violentas o potencialmente violentas. La aplicación de esta norma traerá presiones adicionales sobre estos centros en donde, de no ser resueltas sus vulnerabilidades, serán una fuente inmensa de riesgo.

La proyección estratégica de la seguridad en Bogotá permite identificar un **desarrollo adicional de los sistemas de información pública**, que exprese de manera más precisa las acciones y resultados obtenidos con mayor detalle territorial. No solo como un ejercicio de rendición de cuentas más detallado y por lo tanto más transparente, sino como punto de partida para el ofrecimiento de información al sector privado y otras agencias abriendo el espacio para el desarrollo de iniciativas de soporte a la gestión de la seguridad.

Siguen siendo factores clave para el ambiente de inseguridad la **violencia cultural y doméstica**, así como el crecimiento de los delitos cibernéticos. De igual forma, de la mano del incremento a más de 1.000 toneladas la producción de cocaína, el fortalecimiento de grupos armados criminales que pueden desarrollar acciones terroristas para desestabilizar la capital.

En lo que respecta a las acciones clave, tanto la integración público – privada, como la expansión y descentralización de capacidades tecnológica, el fortalecimiento de capacidades de reconocimiento y gestión preventiva de las localidades, así como la integración regional, el aumento del pie de fuerza, la policía comunitaria y de investigación judicial, siguen siendo asuntos pendientes de los cuales depende el éxito en la gestión de la seguridad.

**La gestión de la seguridad en Bogotá a lo largo de 2022 continuará exigiendo una transformación de la visión estratégica de la administración distrital en la que imperen la coordinación, acción interagencial,**

### **inteligencia, investigación y judicialización.**

Si bien asuntos como la Ley de Seguridad Ciudadana y el involucramiento más coordinado de la alcaldesa con las instancias de seguridad en el distrito y en el sistema de transporte deja ver una gestión más dialogante, el manejo de los territorio fragmentados en Kennedy, Suba y Usme, así como el sostenimiento de una relación conflictiva con las autoridades de policía, permiten señalar que la seguridad y su equipo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia sigue enfrentando el escenario de inseguridad y violencia con la injerencia de actores que dentro de la administración perturban la creación de seguridad y dificultan la coordinación





## Capítulo 5:

# Claves para la gestión de la seguridad en 2022

La articulación entre el marco y la proyección estratégica de la seguridad de la ciudad permite identificar algunas claves para una gestión exitosa. Si bien esta no puede ser entendida como la fórmula que transformará el contexto local, y por lo tanto dará un vuelco en la sensación de seguridad y confianza ciudadana en el corto plazo, sí ofrece la posibilidad de crear una fuerza colectiva que produzca transformaciones sostenidas y sostenibles para un cambio estructural de las dinámicas de seguridad.

En el informe de seguridad para 2020, Probogotá Región identificó 11 claves para la gestión de seguridad que en 2022 siguen estando vigentes (Probogotá Región, 2021).

**En lo que tiene que ver con las capacidades, la administración recogió la recomendación de gestionar un aumento del pie de fuerza para reforzar el servicio y la cobertura de policía.** Con una iniciativa de 2.000 becas para el ingreso de jóvenes a la Policía Nacional<sup>25</sup>, el gobierno de la ciudad apuntó a un refuerzo del pie de fuerza que se viera revertido en mayor capacidad humana en el distrito. Asimismo, gestionó ante el gobierno nacional la asignación de hasta 1.700 policías adicionales a finales del año 2021.

Si bien es un esfuerzo necesario, sigue sin ser suficiente. **El cambio de las dinámicas de seguridad de manera estructural demanda el aumento del pie de fuerza en aproximadamente 10.000 uniformados que, especializados en el contexto de seguridad de la capital, se dediquen principalmente a labores de policía comunitaria, investigación criminal, inteligencia y contrainteligencia con el fin de ponerse a la vanguardia de los desafíos que ofrece el tejido social, el crimen y el terrorismo.**

En ese sentido sigue pendiente el impulso a una norma que permita a autoridades, como la de Bogotá, el cofinanciamiento de la generación de pie de fuerza especializado en la ciudad con destinación permanentemente.

Sobre el uso de tecnologías, la administración ha avanzado en el proceso de dotación de Bodycams para la policía metropolitana, el reforzamiento sistemas de CCTV públicos y ha expresado su voluntad de integrar sistemas públicos y privados de vigilancia.

No obstante, en el esfuerzo de equipamientos e instancias de coordinación, aún siguen vigentes desafíos normativos, de estándares técnicos y de conectividad, de capital humano, desarrollos tecnológicos ajustados a la transformación del contexto urbano y de los desafíos de seguridad. **No menos importante es la estructuración y aprovechamiento de los datos generados por el gobierno local en diferentes áreas de la gestión pública.**

El ingreso de nuevas herramientas de recolección, estructuración y análisis de sonidos, imágenes y fuentes abiertas también exige un esfuerzo considerable en el desarrollo de un sistema integrador que proteja la información y la mantenga disponible para su uso judicial en caso de ser necesario.

Todos los anteriores elementos son fundamentales para obtener ventajas estratégicas que hagan sostenible la transformación del contexto de seguridad. En lo que respecta a los equipamientos para la seguridad, la convivencia y la justicia, el 2022 reúne el decreto 555 de 2021, del Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de Equipamientos Urbanos para la Seguridad.

<sup>25</sup> <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/acciones-para-mejorar-la-seguridad-en-bogota-durante-2021>

Con respecto a esto, el desarrollo de la visión urbana territorial de la ciudad debe tener como elementos de base para la toma de decisiones la visión de seguridad, los factores de riesgo y amenazas, y las vulnerabilidades que se producen por cuenta de la estructura de ciudad, para la ejecución de planes que contribuyan a la transformación sostenible de la seguridad de la ciudad.

Finalmente, es importante señalar que la ciudad está rezagada en la apropiación de sistemas de integración de información y respuesta rápida a

necesidades de seguridad de los ciudadanos, que aumenten la eficiencia en el uso de las capacidades, reconstruyan la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, y cierren espacios para el posicionamiento del crimen.

En este sentido, las aplicaciones electrónicas que articulan botones de pánico, redes de protección, organizaciones ciudadanas o gremios con centros locales de respuesta y atención de emergencia pueden jugar un papel clave en la cobertura efectiva de las necesidades de seguridad y en la construcción de confianza.

Tabla 7. Capacidades claves para la gestión de la seguridad en 2022

CAPACIDADES		
PERSONAL	TECNOLOGIA	EQUIPAMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen de Cofinanciación de pie de fuerza</li> <li>• 10.000 policías adicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración público – privada</li> <li>• Capacidades de análisis, integración y cadena de custodia.</li> <li>• Aplicaciones de emergencia y respuesta rápida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sincronización POT – Plan de Equipamientos.</li> <li>• Distribución con base en criterios de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.</li> </ul>

Fuente: Probogotá Región

Respecto a la visión territorial, en el pasado la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha desarrollado estrategias como puntos calientes, la gestión integrada de inversiones o la oferta móvil de servicios de justicia y prevención en un intento por responder a las características de los riesgos y amenazas en el territorio de la ciudad.

Sin embargo, la concepción de los planes y estrategias sigue siendo muy débil en una lectura acotada de los problemas o incluso en una configuración creativa de los fenómenos que atacan sus dinámicas. El ejemplo más palpable se observa en los eventos de Suba, Kennedy y

Usme, donde aún no se puede resolver el desafío de seguridad local, más allá de una población descontenta.

La ausencia de control en estas zonas ha deteriorado la vida cotidiana de sus habitantes y atemorizando al resto de la ciudad, ofreciendo así ventajas para la actuación del crimen. **Esto hace inaplazable el despliegue permanentemente de capacidades técnicas y humanas para el control físico de esas zonas, condición básica para el desarrollo de una oferta institucional que reconstruya el tejido social y económico, debilitando así a bandas criminales y células desestabilizadoras que tiene sometidas a las comunidades.**

Desde finales de 2021 se aprecia un trabajo en las localidades más robusto. Sin embargo, ejercicios con comunidades desarrollados por Probogotá Región y FENALCO Bogotá dejaron como conclusión que la distancia entre ciudadanos sigue siendo fuerte y tiene posibilidad de ampliarse.

El fortalecimiento de la policía comunitaria, la integración con organizaciones comunitarias y redes de cuidado, así como el robustecimiento de las visiones locales de seguridad son clave para una gestión exitosa de la seguridad en Bogotá.

El aceleramiento de la transición digital aumentó las vulnerabilidades de los ciudadanos y las oportunidades de los delincuentes frente al crimen. El desconocimiento general sobre los riesgos y las responsabilidades que se asumen a partir del uso de las tecnologías aumenta exponencialmente la victimización en este sentido. Por tal razón, **es imprescindible insistir en la necesidad de evaluar los mecanismos de acceso de los ciudadanos a la tecnología y de la versatilidad de su uso.**

En la medida que la apropiación tecnológica ofrezca barreras a los ciudadanos, la corrupción y el crimen tendrán mayores oportunidades de desarrollarse. La alfabetización digital y la comprensión de los usuarios digitales deben potenciarse como herramientas clave contra el crimen y las campañas de desestabilización social.

De otra parte, están el orden y el cuidado del espacio público. Sumado al deterioro de los bienes públicos y del entorno desde el confinamiento, en 2022 se activarán múltiples frentes de obra pública que crearán obstáculos, puntos ciegos y espacios favorables a los delincuentes.

Un plan de manejo y protección del espacio público, con esfuerzos en la protección de los entornos afectados por frentes de obra, debe integrar a despachos distritales, autoridad policial y constructores, para disminuir el riesgo de vandalismo y control delincencial en otras áreas de la ciudad.

Asimismo, **es necesario proteger el transporte público y mejorar la movilidad.** Una ciudad desconectada y confinada es un campo fértil para el crecimiento de mafias localizadas y el incremento exponencial del descontento social. En este aspecto, la transformación y control de entornos problemáticos resulta más disruptivo que la insistencia en el robustecimiento de seguridad de punto

También se hace necesario insistir en que **la administración valore la magnitud y despliegue de la vigilancia privada, que puede convertirse en un socio estratégico para la multiplicación de la cobertura de protección y alertas tempranas.**

Tabla 8. Visión territorial para la gestión en 2022

Presencia en lo local	Espacio Público	Transporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad comunitaria</li> <li>• Integración público – privada</li> <li>• Definición de visiones locales de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de administración y protección del espacio público</li> <li>• Recuperación de los entornos urbanos</li> <li>• Reducción de obstáculos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad movilizada y conectada</li> <li>• Protección de corredores viales y de transporte masivo.</li> <li>• Vigilancia integral del sistema de transporte</li> </ul>

Fuente: Probogotá Región

**El control y administración del territorio no garantiza el debilitamiento del crimen. Por tal razón es necesario enfocar esfuerzos en el debilitamiento del proceso de estructuración criminal y captura de territorios ocurrido durante los últimos dos años.** Lograrlo requiere de la consolidación de un mapa de la delincuencia y el crimen en la ciudad - región que permita optimizar la acción contra el crimen.

El reto para las instituciones al final del 2022 no es registrar el mayor número de capturas en la historia, sino la judicialización de los líderes criminales, el desmantelamiento de estructuras y la afectación de mercados ilegales. Más de 25.000 capturas anuales en un contexto de seguridad que sigue deteriorándose erosiona la legitimidad institucional y fortalece al crimen.

Para este objetivo, la Alcaldía de Bogotá impulsó

la aprobación de Ley de Seguridad Ciudadana, por lo que va a ser responsabilizada de su éxito o su fracaso. **Esto hace que el cuarto centro de gravedad sea el monitoreo y evaluación de la aplicación de las nuevas normas.** De la misma forma, el desarrollo de las capacidades físicas, tecnológicas y humanas necesarias para su ejecución. Las debilidades en este frente harán imposible el cumplimiento de las muy ambiciosas metas trazadas para el 2022.

También es necesario desarrollar con amplitud los sistemas de información de seguridad, convivencia y justicia a partir de unidades de análisis locales que a partir de un ejercicio de integración e identificación de dinámicas complejas permitan generar capacidades de adaptación y anticipación para aumentar la efectividad en los esfuerzos anteriormente señalados.

Tabla 9. Debilitamiento del crimen para la gestión en 2022

Desmantelamiento del crimen	Ley de Seguridad Ciudadana	Monitoreo y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación de organizaciones delincuenciales y criminales</li> <li>• Recuperación de zonas controladas por el crimen</li> <li>• Desmantelamiento de economías criminales</li> <li>• Lucha contra nuevas expresiones del crimen – Cibercrimen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades investigativas</li> <li>• Capacidades de aplicación de la ley</li> <li>• Capacidades penitenciarias - carcelarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información de seguridad, convivencia y justicia que integren dinámicas complejas</li> <li>• Caracterización local de los factores de riesgo y amenazas.</li> </ul>

Fuente: Probogotá Región

De otra parte, está la gestión proactiva de la protesta social. Un estudio realizado por el Exmagistrado de la Corte Constitucional Manuel José Cepeda para Probogotá Región (Cepeda, 2022) concluyó que, en ausencia de una norma reguladora de la protesta social, las subnormas surgidas del desarrollo de la Constitución en asuntos relacionados no ofrece amplitud ilimitada en el ejercicio de ese derecho.

La protesta social es un derecho que ofrece a una parte de la ciudadanía descontenta mecanismos legítimos de expresión, con miras a activar un diálogo social y gubernamental para la resolución de los conflictos. Pero que a su vez conlleva a una posible afectación de la otra porción de los ciudadanos y puede generar riesgos y efectos que estos no están dispuestos a aceptar, dado que no están involucrados en una de las partes en conflicto.

Por esa diversidad de posturas y por el efecto demostrado que el ejercicio espontáneo y desordenado de ese derecho tiene en la estabilidad de la ciudad, la seguridad de los ciudadanos, la vigencia de la ley y el desgaste institucional es necesario que la administración distrital abra una línea de trabajo que garantice el derecho de la protesta en paralelo con la protección de los derechos y libertades del conjunto integral de los ciudadanos.

No actuar en este campo hará inefectivos un número considerable de los esfuerzos realizados para atender las claves anteriormente señaladas.

También es necesario reiterar dos temas del año 2021. El primero es la visión regional de seguridad, la cual tuvo un hito significativo durante el año anterior con la creación de la Región Metropolitana de Policía La Sabana, una instancia de coordinación estratégica y operativa de 24 jurisdicciones policiales.

El reto en el futuro inmediato para darle fuerza a esta iniciativa es el desarrollo de sus capacidades estratégicas y operativas, y de la mano de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca avanzar en la concepción de una visión estratégica de seguridad que contribuya a la integración de esfuerzos y capacidades.

Finalmente, es necesario abordar **el ámbito de la legitimidad institucional**. La conflictividad social del año 2021 y el aumento de los enfrentamientos entre la autoridad policial y grupos de ciudadanos llevó a un deterioro de la imagen y legitimidad de la policía con efectos negativos en la gestión operativa y estratégica de la seguridad ciudadana.

Esto condujo al Gobierno Nacional a implementar un proceso de transformación policial en donde, a partir de un diálogo con múltiples sectores de la sociedad y el análisis de lecciones aprendidas en

las jornadas de crisis del año 2021, se diera lugar un servicio de policía revitalizado, así como una reconstrucción de los puentes con una parte de la ciudadanía.

En el año 2022, aún sin terminar dicho proceso, la autoridad policial debe empezar a poner en práctica recomendaciones que ya se han construido respecto a los elementos determinantes en la mejora de la calidad del servicio y el relacionamiento de los ciudadanos.

Asimismo, no puede dejar de lado el desarrollo de un diálogo sincero y firme con las autoridades civiles del ámbito nacional, regional y local sobre las necesidades de capacidades, coordinación e integración de la acción estatal para anticipar el estallido de crisis sociales, atender las transformaciones de los desafíos de seguridad y construir una relación confiable y proactiva entre ciudadanos y policías.

Tabla 10. Seguridad sustentable y sostenible para la gestión en 2022

Protesta Social	Bogotá – Región	Confianza Institucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de mecanismos de coordinación</li> <li>• Delimitación de derechos y deberes en el marco de la protesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración de mecanismo de integración.</li> <li>• Definición visión regional.</li> <li>• Desarrollo de capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de recomendaciones para la mejora del servicio.</li> <li>• Solución de debilidades de capacidades, mecanismos de coordinación y herramientas de relacionamiento con la sociedad.</li> </ul>

Fuente: Probogotá Región.



# Capítulo 6: Alertas tempranas



© El espectador / 21 de abril de 2022

## Desorden Urbano:

El año de transición ha dejado en evidencia que el espacio público está fuera de control (movilidad, residuos sólidos, ornamento, mobiliario urbano, infraestructura, uso comercial), favoreciendo el florecimiento de mafias y el surgimiento de regímenes ilícitos de control económico y social en las localidades.

Con el control del espacio público se atiende uno de los centros de gravedad de la seguridad en la ciudad.

Cierra espacios a la delincuencia y el crimen, asimismo contribuye a la construcción de confianza ciudadana y percepción de seguridad.

La recuperación del espacio contribuye a la disminución de la incidencia de fenómenos como el vandalismo, la extorsión, el hurto, el microtráfico, las economías ilícitas y mitiga el riesgo de posicionamiento de bandas delinquentes con interés de control territorial.



## Transporte:

La gestión de la seguridad en el Sistema de Transporte Masivo de la ciudad sigue siendo un reto sin resolver. Con el recrudecimiento del vandalismo y la delincuencia, así como el fortalecimiento de mafias de transporte informal, se ha evidenciado un sistema de transporte carente de una visión integradora que proteja su

operación y conservación. La ciudad debe definir una visión de seguridad que articule a la seguridad pública con la privada para la transformación y cuidado del entorno con miras a la protección del sistema, de sus usuarios y su integración adecuada con el Metro que llega.



© Alcaldía Bogotá. / 21 de abril de 2022

### Obras públicas y seguridad:

La ciudad inicia un periodo intensivo de construcción de obras civiles con un alto impacto sobre el orden del espacio público. Tanto los inconvenientes en movilidad como los obstáculos físicos que generarán estas obras tendrán un impacto directo sobre la percepción de seguridad y tienen potencial de generar zonas grises aptas para actos criminales.

Frente a esto, la administración debe considerar el desarrollo de planes de manejo de seguridad en áreas para el análisis anticipado de riesgos, la implementación de herramientas tecnológicas de vigilancia, pánico y respuesta, así como estrategias de ocupación del territorio.



© El Tiempo. /21 de abril de 2022

### Protesta social:

En 2022 la tensión electoral y el posicionamiento de organizaciones que utilizan la protesta para el crimen y la violencia incrementan el riesgo del uso de la protesta social para el desarrollo de vandalismo e impulso a la inestabilidad local. La ciudad debe hacer una estimación realista de este escenario y desarrollar herramientas para una

una gestión anticipativa y flexible de los conflictos derivados de la protesta. Desarrollar mecanismos de coordinación para proteger el libre ejercicio de ese derecho. Diseñar planes de coordinación, manejo de crisis y flexibilización operacional para enfrentar la violencia desbordada y proteger el territorio.



© El Tiempo / 21 de abril de 2022

### Protección de multitudes y espectáculos masivos:

El aumento de la tensión social, el tribalismo urbano, así como los efectos emocionales-comportamentales que ha dejado la pandemia en la sociedad originan retos para la gestión de multitudes, así como de la seguridad en actividades y espectáculos masivos.

Con respecto a esto, la ciudad debe hacer una evaluación de capacidades disponibles para la gestión de la seguridad en eventos, así como de respuesta ante situaciones de inseguridad extrema o desbordada, con el fin de resolver debilidades y generar planes de prevención y atención que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de la violencia en actos masivos.



## Servicio de seguridad en un espacio público caótico:

La ciudad vuelve a la normalidad en un espacio urbano obstaculizado y caótico. Se consolida una percepción ciudadana sobre la lenta o nula respuesta de la fuerza policial ante llamados de urgencia. Caos espacial y poca eficacia en la respuesta a necesidades ciudadanas destruyen la confianza en la ciudad. Frente a este escenario complejo es necesario definir un nuevo sistema

de despliegue policial que tenga en cuenta la proyección de Unidades Integrales de Respuesta Rápida adscritas a las Estaciones de Policía de cada localidad con el fin de aumentar la eficacia en la respuesta mediante el aprovechamiento de herramientas de analítica de datos, aplicaciones de coordinación con la ciudadanía y estructuras operativas de respuesta localizada.



© Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia. / 21 de abril de 2022

### Ley de Seguridad Ciudadana:

La Alcaldía de Bogotá fue una de las principales impulsoras del nuevo marco jurídico para la seguridad ciudadana. Su éxito o fracaso incidirá directamente en la legitimidad de su gestión de la seguridad y de las instituciones involucradas en esta. En ese sentido, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia debe poner en marcha un

programa de seguimiento y evaluación para la generación de las capacidades, la actuación institucional y los resultados obtenidos. Lo anterior para sostener un diálogo permanente con los diferentes niveles de gobierno, instituciones y la comunidad, con miras a garantizar la aplicabilidad de la norma y la adaptación de la gestión a desafíos sobrevinientes.



## Justicia:

La inacción judicial y la falta de resolución de casos de violencia o criminalidad representa un riesgo creciente de desarrollo de respuestas de justicia privada o linchamientos. La aplicación efectiva de la ley es la garantía base sobre la cual los ciudadanos construyen confianza con las instituciones. La alfabetización digital y la comprensión de los usuarios digitales deben

potenciarse como herramientas clave contra el crimen y las campañas de desestabilización social. Si bien el gobierno distrital juega un rol de apoyo para la administración de justicia, frente a esta alerta puede jugar un papel preponderante en el seguimiento a la evolución de casos emblemáticos y de comunidades con alto deterioro de confianza en la justicia.



### Descoordinación Policía – Fiscalía:

La legitimidad institucional y la credibilidad en el imperio de la ley está directamente relacionado con la efectividad de los organismos de justicia en la aplicación de la ley. Para robustecer la validez de la acción institucional en seguridad y justicia, la administración local debe enfocar esfuerzos en el desarrollo de mecanismos de coordinación

interagencial que involucren los servicios de seguridad, los servicios de investigación y el ejecutivo local para fortalecer las capacidades integradas de aplicación de la ley, impulsar buenas prácticas y corregir lecciones aprendidas con el fin de disminuir la impunidad o la incapacidad de hacer efectivas las normas.



© El Tiempo / 21 de abril de 2022

## Hacinamiento cárceles y centros de reclusión

Infraestructuras y servicios penitenciarios de alta calidad no son un favor al delincuente. Por el contrario, son la garantía de aplicación de la ley y construcción sostenible de seguridad. La aplicación efectiva de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana exige el desarrollo de infraestructuras y servicios ajustados a las necesidades que de

estas se derivan, so pena de defraudar a los ciudadanos con la inaplicabilidad de las normas y fortalecer al crimen. Asimismo, ampliar y mejorar los servicios para la resocialización y reinserción social de los penados y generar capacidades para el cumplimiento de penas con medidas no privativas de la libertad.



© Semanal/ 21 de abril de 2022

### **Crimen organizado:**

La pandemia ha significado la adaptación de las organizaciones criminales, su extensión a nuevos ámbitos ilegales y la cooptación social y económica de comunidades vulnerables, desestabilización social.

Una estrategia que neutralice este fenómeno es indispensable para una gestión exitosa de la seguridad. clave



## Narcotráfico:

El narcotráfico amenaza la seguridad, la economía y la estabilidad de la ciudad. No enfrentarlo asegura un futuro determinado por el crimen y la violencia. Las estructuras narcotraficantes son el motor de relacionamiento y financiación de distintas maquinarias criminales. La venta y distribución de drogas ilícitas en los ámbitos físico y cibernético de la ciudad contribuye al fortalecimiento de la delincuencia y violencia.

Mejorar el ambiente de seguridad demanda que la ciudad estructure una estrategia dirigida a la comprensión focalizada del problema para ejecutar acciones que debiliten las estructuras narcotraficantes. Adicionalmente, ejecutar en paralelo acciones para la prevención del consumo, el apoyo a personas con consumos problemáticos y el desarrollo de capacidades para la atención del problema desde la salud pública.



## Extorsión:

La extorsión es un delito que esclaviza las voluntades de sus víctimas y destruye la confianza social, económica e institucional. El fortalecimiento de las organizaciones delincuenciales de la mano del microtráfico y su posicionamiento en el territorio urbano como resultado de la pérdida de control urbano ha aumentado la presión extorsiva sobre los ciudadanos en la ciudad.

La ciudad debe ejecutar una estrategia que impulse la identificación de estructuras y modalidades; golpee centros de gravedad del delito; y haga uso de la tecnología para neutralizar sus medios. Asimismo, integrar a ciudadanos y autoridades a partir del entrenamiento para el manejo de situaciones extorsivas, técnicas de prevención del delito, alfabetización tecnológica, evaluación de los riesgos de las políticas de datos abiertos y el fortalecimiento de los mecanismos de reporte y denuncia.



## Violencia de género y violencia intrafamiliar:

En un contexto urbano desordenado, con una alta incidencia de entornos obstaculizados o con incidencia directa de redes delincuenciales, la posibilidad de victimización por cuestiones de género aumenta. A esto se suma el impacto de la pandemia en la violencia intrafamiliar.

El gobierno de Bogotá tiene un reto considerable en el fortalecimiento de la oferta de servicios de prevención y justicia con miras a garantizar la identificación temprana, seguimiento y protección del estado de las víctimas, así como el castigo a los agresores.



## Cibercrimen:

El éxito en la lucha contra el crimen en tiempos de la revolución tecnológica depende de la capacidad de los líderes de la seguridad de reconocer las dimensiones física y virtual donde se fortalecen. otros; aumentará la exposición de los ciudadanos frente a delitos como fraudes, robo de información y estafas.

La administración enfrenta el desafío de desarrollar una coordinación institucional robusta que le permita definir los riesgos más significativos en esta dimensión y promover la resolución de casos con el fin no solo de proteger a los ciudadanos, sino también de fortalecer su conocimiento sobre los riesgos del ciberespacio.



© LaFm / 26 de abril de 2022

### Reclutamiento para el crimen y la violencia:

Los fenómenos de desescolarización, desempleo y desocupación representan oportunidades para el crimen de reclutamiento forzado y voluntario de ciudadanos. En un contexto de fortalecimiento del crimen y de las economías ilícitas el riesgo de ocurrencia de este fenómeno se dispara. La ciudad debe diseñar un programa para prevenir el reclutamiento a partir de la integración

de esfuerzos interagenciales que busquen el renganche de niños, niñas y adolescentes en sus circuitos escolares, así como del resto de ciudadanos en actividades que los alejen de redes de reclutamiento. También identificar redes de reclutadores para su judicialización desmantelamiento.



## Homicidio:

El aumento del homicidio en la ciudad está asociado con una mayor incidencia de acciones de sicariato y el incremento de crímenes con ejercicio de violencia homicida. En una ciudad con un crimen fortalecido este fenómeno tiende a empeorar. El diálogo con los ciudadanos permite identificar dos elementos que dinamizan estos fenómenos:

la existencia de armerillos para el crimen en localidades y la estructuración de bandas de ajusticiamiento. La ciudad debe dismantelar los mercados de armas ilícitas e impulsar un proceso de integración entre información de armas y crímenes contra la vida para desarticular estructuras sicariales.



© unicef.org /25 de abril de 2022

## Migraciones:

La crisis en Venezuela significa flujos constantes de migrantes que buscan refugio y oportunidades en la ciudad. La salvaguarda de su seguridad, de la de los ciudadanos y la promoción de la convivencia está estrictamente atada a la

generación de una ruta de integración de estas personas en el marco de la legalidad y de la productividad. De no atenderse este frente en esas dimensiones seguirá siendo un factor crítico de conflictividad, violencia y crimen.



## Capacidades y eficiencia del servicio:

La ciudad va a completar seis años de inversiones clave para la provisión de estas capacidades del sistema, garantizándole a la ciudad herramientas útiles para la prevención, gestión y mitigación de riesgos de seguridad, emergencias y sostenimiento de la estabilidad local. Sin embargo, esto aún no se traduce en mayor aplicación de la ley, confianza institucional y sensación de seguridad para los ciudadanos proteger y conservar la confianza ciudadana en la apuesta por el desarrollo de capacidades que

incorporen herramientas convencionales y tecnológicas requiere de la administración esfuerzos adicionales para la consolidación de la integración de capacidades y el mejoramiento de su planeación, focalización y sostenimiento. Asimismo, es necesario identificar y promoción resultados relacionados con el uso de la tecnología para la seguridad y la aplicación efectiva de la ley, con el fin de proteger la credibilidad y confianza ciudadana.



### Mecanismos de participación:

El gobierno distrital ha iniciado un proceso de recuperación de la confianza y de la cooperación entre ciudadanos e instituciones para la construcción de seguridad a partir de su programa de frentes de seguridad local. Esta iniciativa, clave para el fortalecimiento del tejido social, debe contar con mecanismos permanentes de seguimiento, monitoreo y evaluación que le

permitan a la administración verificar el cumplimiento de compromisos, analizar mejoría de los contextos y tomar decisiones institucionales para su transformación sostenible. La debilidad en este frente causará una pérdida mayor de confianza ciudadana que catalizarían los delincuentes.



© bogota.gov.co / 25 de abril de 2022

### Asistencia, inclusión y bienestar social:

El daño económico que deja la pandemia para la ciudad y la destrucción de empleos genera riesgos crecientes para la gestión de la seguridad en diferentes dimensiones: reclutamiento para actividades ilegales, actos delincuenciales, y las campañas de desestabilización social.

violencia criminal, violencia doméstica, asonadas localizadas, entre otros. Enfrentar este riesgo requiere de la articulación de instituciones en torno a un proyecto de integración social y económica para ciudadanos, mejoramiento urbano y servicios sociales.



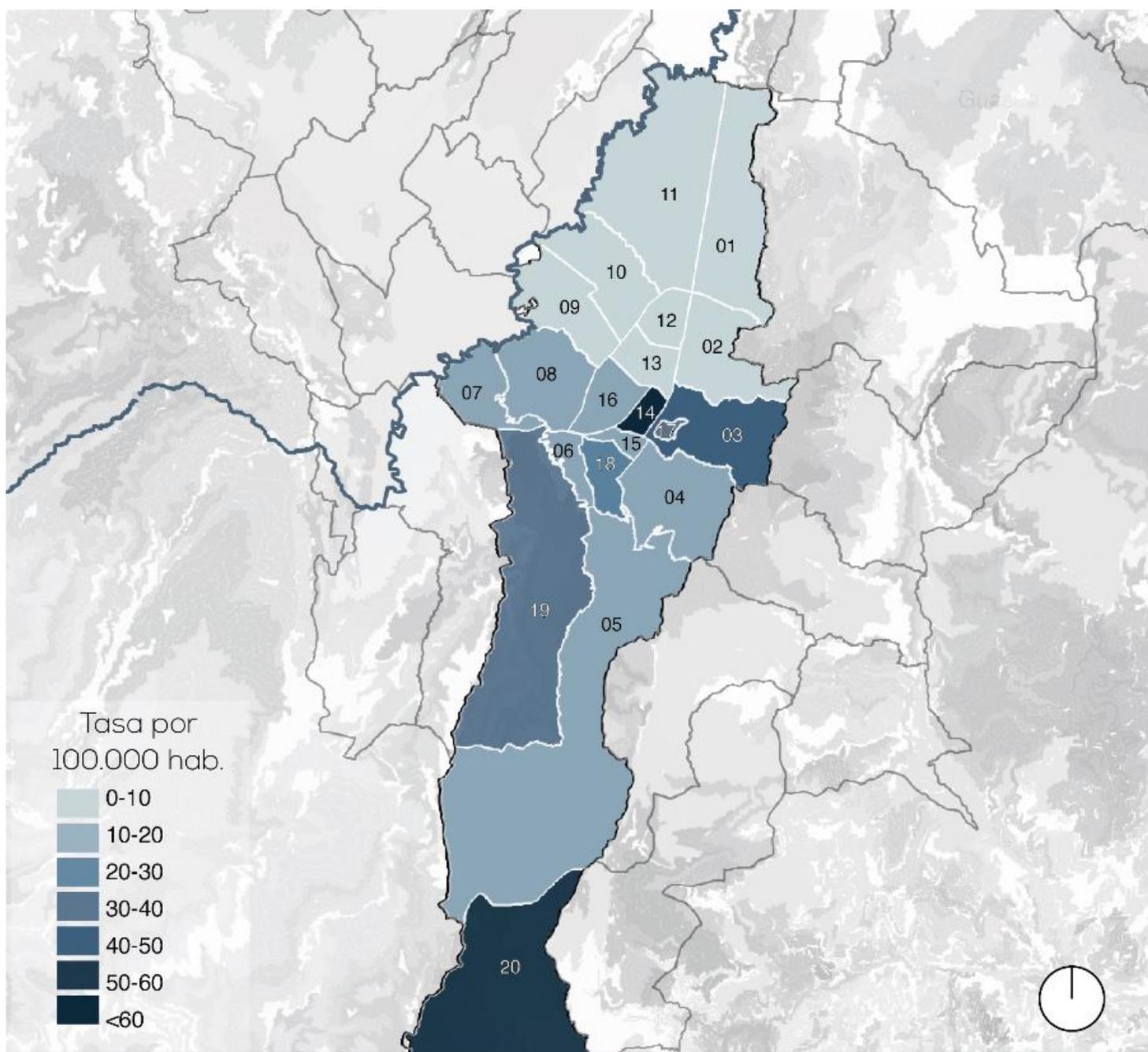
# Anexos

## A. Homicidio

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
16	Puente Aranda	35	45	18	-27	-60,0%
01	Usaquén	33	50	37	-13	-26,0%
11	Suba	81	81	61	-20	-24,7%
18	Rafael Uribe Uribe	61	86	84	-2	-2,3%
19	Ciudad Bolívar	195	210	207	-3	-1,4%
10	Engativá	53	51	52	1	2,0%
05	Usme	90	67	74	7	10,4%
02	Chapinero	15	9	11	2	22,2%
04	San Cristóbal	46	54	66	12	22,2%
12	Barrios Unidos	9	9	11	2	22,2%
08	Kennedy	137	143	185	42	29,4%
06	Tunjuelito	38	20	26	6	30,0%
09	Fontibón	27	22	29	7	31,8%
07	Bosa	107	84	112	28	33,3%
03	Santa fe	42	34	46	12	35,3%
15	Antonio Nariño	11	11	15	4	36,4%
14	Los Mártires	66	52	71	19	36,5%
17	Candelaria	2	3	6	3	100,0%
20	Sumapaz	0	1	2	1	100,0%
13	Teusaquillo	4	5	15	10	200,0%

Evolución de los registros de homicidio en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa homicidio por 100.000 habitantes en 2021**

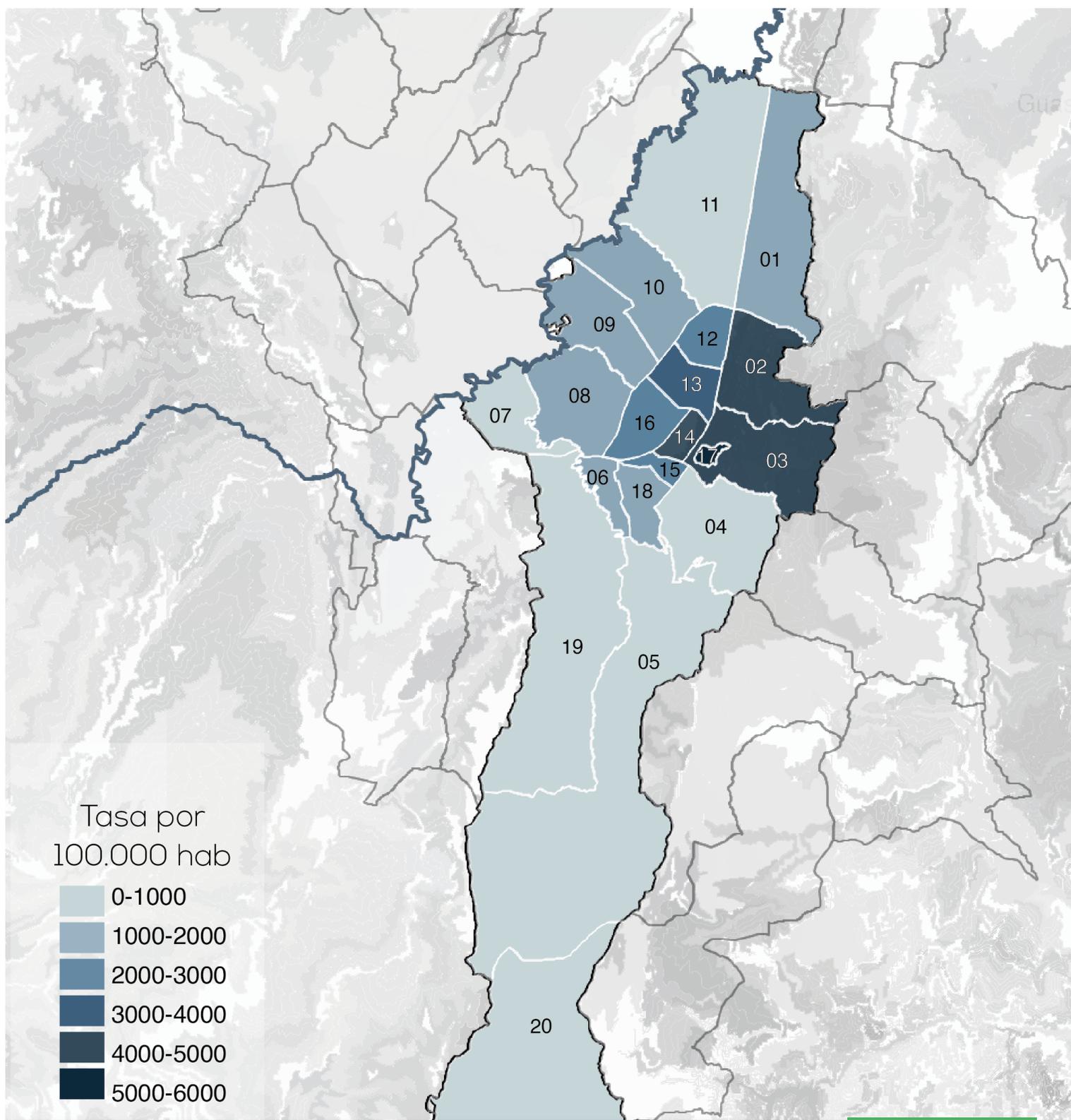
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## B. Hurto a personas

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
20	Sumapaz	0	2	0	-2	-100,0%
03	Santa fe	8099	3921	4694	773	19,7%
11	Suba	12708	8818	10717	1899	21,5%
17	Candelaria	1844	781	950	169	21,6%
05	Usme	2294	1884	2303	419	22,2%
08	Kennedy	13044	9546	11800	2254	23,6%
01	Usaquén	10806	6144	7598	1454	23,7%
06	Tunjuelito	2551	1905	2390	485	25,5%
14	Los Mártires	5493	3362	4244	882	26,2%
16	Puente Aranda	5804	4257	5376	1119	26,3%
04	San Cristóbal	2857	2566	3254	688	26,8%
12	Barrios Unidos	5432	3279	4170	891	27,2%
15	Antonio Nariño	2420	1909	2444	535	28,0%
10	Engativá	11535	9006	11560	2554	28,4%
09	Fontibón	7803	5305	6909	1604	30,2%
13	Teusaquillo	8132	3931	5208	1277	32,5%
18	Rafael Uribe Uribe	3995	2990	3968	978	32,7%
19	Ciudad Bolívar	4194	3633	4904	1271	35,0%
07	Bosa	5225	4516	6097	1581	35,0%
02	Chapinero	13551	5369	8286	2917	54,3%

### Evolución de los registros de hurto a personas en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



### Tasa hurto a personas por 100.000 habitantes en 2021

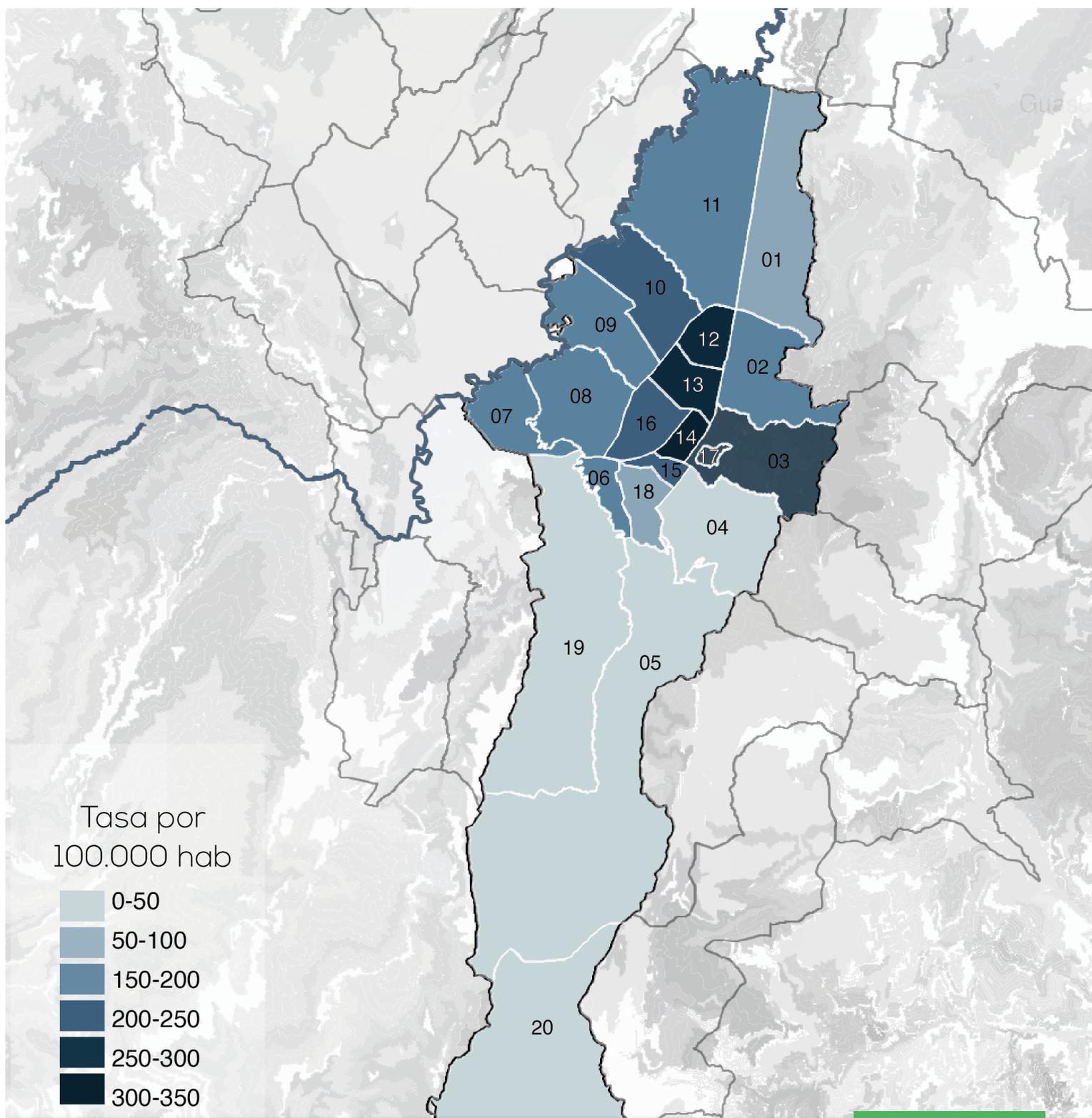
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## C. Hurto a residencias

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
17	Candelaria	45	46	33	-13	-28,3%
15	Antonio Nariño	158	187	148	-39	-20,9%
04	San Cristóbal	359	322	256	-66	-20,5%
07	Bosa	773	635	505	-130	-20,5%
16	Puente Aranda	391	483	386	-97	-20,1%
03	Santa fe	159	137	112	-25	-18,2%
18	Rafael Uribe Uribe	421	359	294	-65	-18,1%
09	Fontibón	452	431	356	-75	-17,4%
19	Ciudad Bolívar	605	474	400	-74	-15,6%
02	Chapinero	416	366	309	-57	-15,6%
06	Tunjuelito	165	174	152	-22	-12,6%
01	Usaquén	744	661	587	-74	-11,2%
10	Engativá	1213	981	881	-100	-10,2%
12	Barrios Unidos	302	297	272	-25	-8,4%
05	Usme	456	306	281	-25	-8,2%
11	Suba	1302	1130	1047	-83	-7,3%
14	Los Mártires	188	218	204	-14	-6,4%
08	Kennedy	1287	1020	968	-52	-5,1%
13	Teusaquillo	465	375	367	-8	-2,1%
20	Sumapaz	0	0	0	0	0,0%

## Evolución de los registros de hurto a residencias en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de hurto a residencias por 100.000 habitantes en 2021**

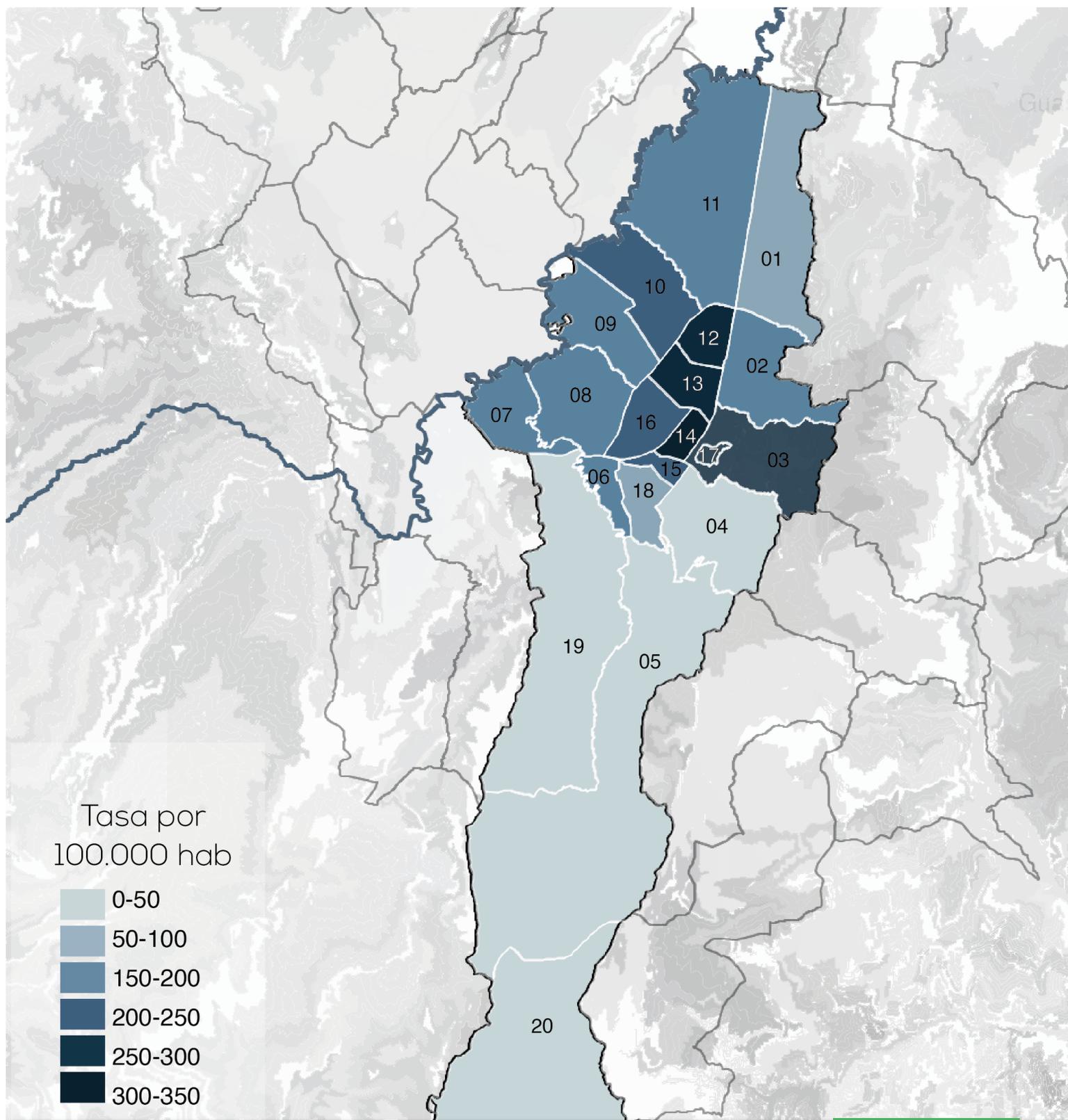
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## D. Hurto a comercio

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
20	Sumapaz	1	1	0	-1	-100,0%
06	Tunjuelito	341	273	157	-116	-42,5%
04	San Cristóbal	578	402	264	-138	-34,3%
10	Engativá	1839	1213	845	-368	-30,3%
11	Suba	1945	1364	1012	-352	-25,8%
05	Usme	522	284	212	-72	-25,4%
02	Chapinero	1882	985	739	-246	-25,0%
01	Usaquén	1475	1020	778	-242	-23,7%
09	Fontibón	1178	821	631	-190	-23,1%
13	Teusaquillo	974	586	463	-123	-21,0%
12	Barrios Unidos	794	581	465	-116	-20,0%
17	Candelaria	357	157	127	-30	-19,1%
08	Kennedy	1780	1093	937	-156	-14,3%
14	Los Mártires	620	446	398	-48	-10,8%
15	Antonio Nariño	708	409	383	-26	-6,4%
16	Puente Aranda	1213	642	619	-23	-3,6%
07	Bosa	597	409	395	-14	-3,4%
19	Ciudad Bolívar	533	348	344	-4	-1,1%
03	Santa fe	804	429	444	15	3,5%
18	Rafael Uribe Uribe	499	372	403	31	8,3%

## Evolución de los registros de hurto a comercio en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de hurto a comercio por 100.000 habitantes en 2021**

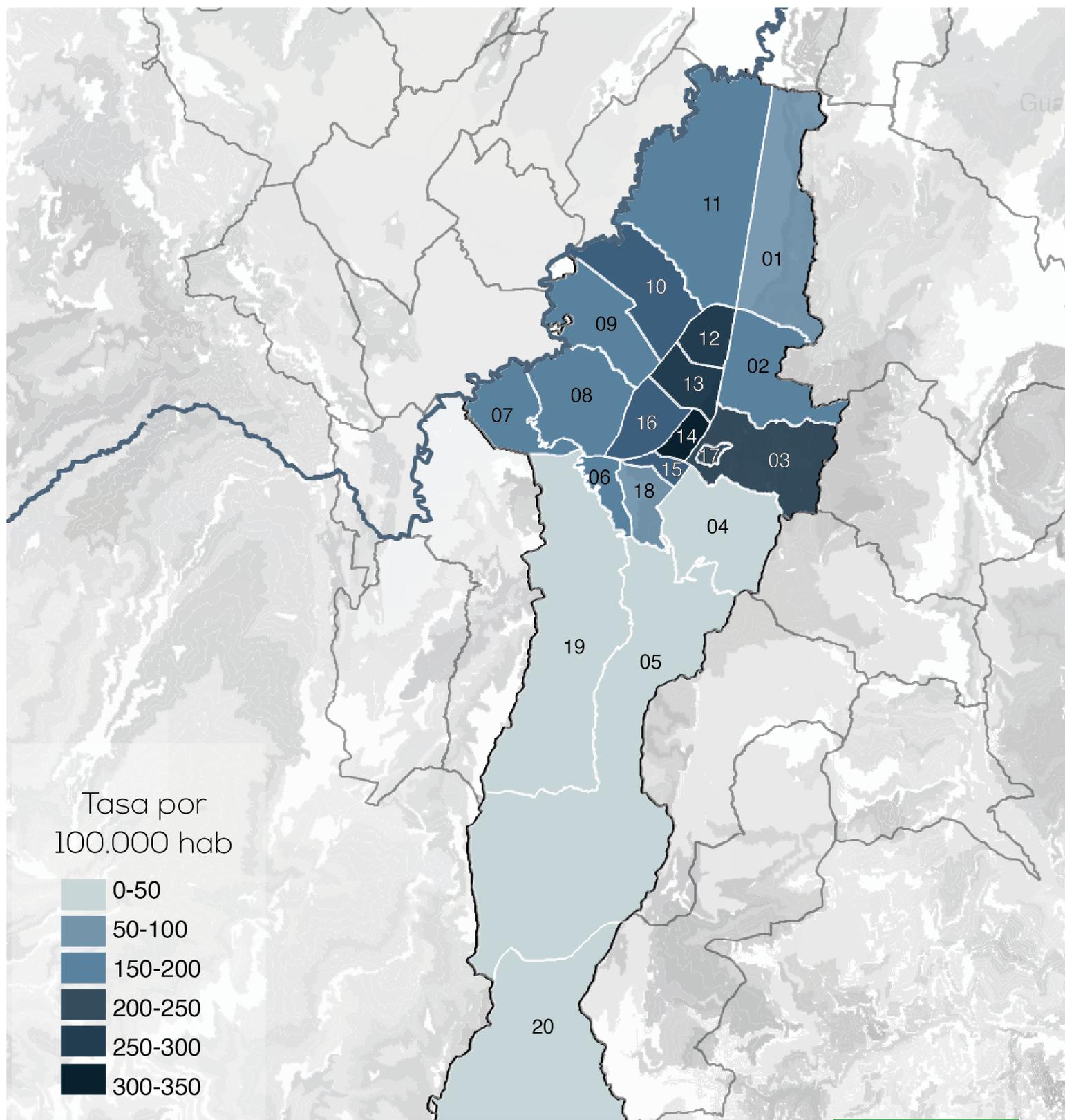
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## E. Hurto de bicicletas

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
15	Antonio Nariño	98	200	142	-58	-29,0%
02	Chapinero	434	362	281	-81	-22,4%
05	Usme	42	104	81	-23	-22,1%
08	Kennedy	1170	1816	1427	-389	-21,4%
01	Usaquén	634	672	535	-137	-20,4%
16	Puente Aranda	257	490	409	-81	-16,5%
18	Rafael Uribe Uribe	158	256	216	-40	-15,6%
11	Suba	1139	1473	1259	-214	-14,5%
10	Engativá	1265	1629	1397	-232	-14,2%
17	Candelaria	28	41	36	-5	-12,2%
07	Bosa	621	1029	913	-116	-11,3%
09	Fontibón	647	735	669	-66	-9,0%
19	Ciudad Bolívar	176	324	311	-13	-4,0%
13	Teusaquillo	511	477	469	-8	-1,7%
06	Tunjuelito	145	234	232	-2	-0,9%
20	Sumapaz	0	0	0	0	0,0%
14	Los Mártires	180	256	267	11	4,3%
12	Barrios Unidos	395	398	423	25	6,3%
03	Santa fe	160	225	257	32	14,2%
04	San Cristóbal	65	134	164	30	22,4%

## Evolución de los registros de hurto de bicicletas en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de hurto de bicicletas por 100.000 habitantes en 2021**

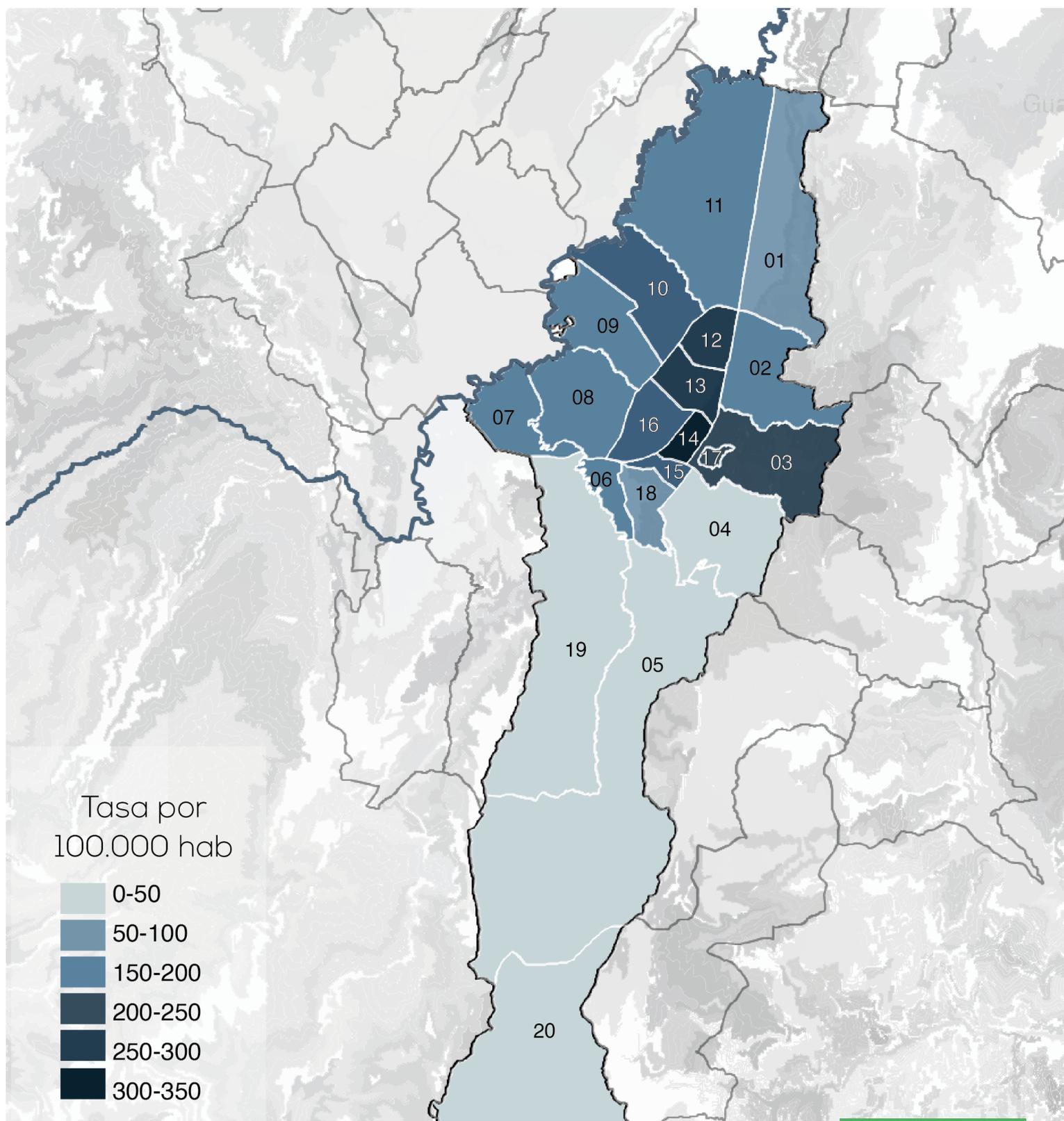
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## F. Hurto de automotores

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
17	Candelaria	35	16	7	-9	-56,3%
03	Santa fe	35	40	32	-8	-20,0%
06	Tunjuelito	73	76	68	-8	-10,5%
09	Fontibón	145	163	148	-15	-9,2%
16	Puente Aranda	361	327	300	-27	-8,3%
15	Antonio Nariño	106	120	113	-7	-5,8%
11	Suba	331	327	325	-2	-0,6%
20	Sumapaz	0	0	0	0	0,0%
14	Los Mártires	79	82	83	1	1,2%
18	Rafael Uribe Uribe	187	174	177	3	1,7%
05	Usme	104	86	92	6	7,0%
19	Ciudad Bolívar	176	240	258	18	7,5%
04	San Cristóbal	150	131	146	15	11,5%
08	Kennedy	788	702	793	91	13,0%
12	Barrios Unidos	110	91	107	16	17,6%
07	Bosa	209	229	276	47	20,5%
01	Usaquén	103	114	139	25	21,9%
10	Engativá	508	407	538	131	32,2%
13	Teusaquillo	91	66	88	22	33,3%
02	Chapinero	46	37	51	14	37,8%

### Evolución de los registros de hurto de automotores en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de hurto de automotores por 100.000 habitantes en 2021**

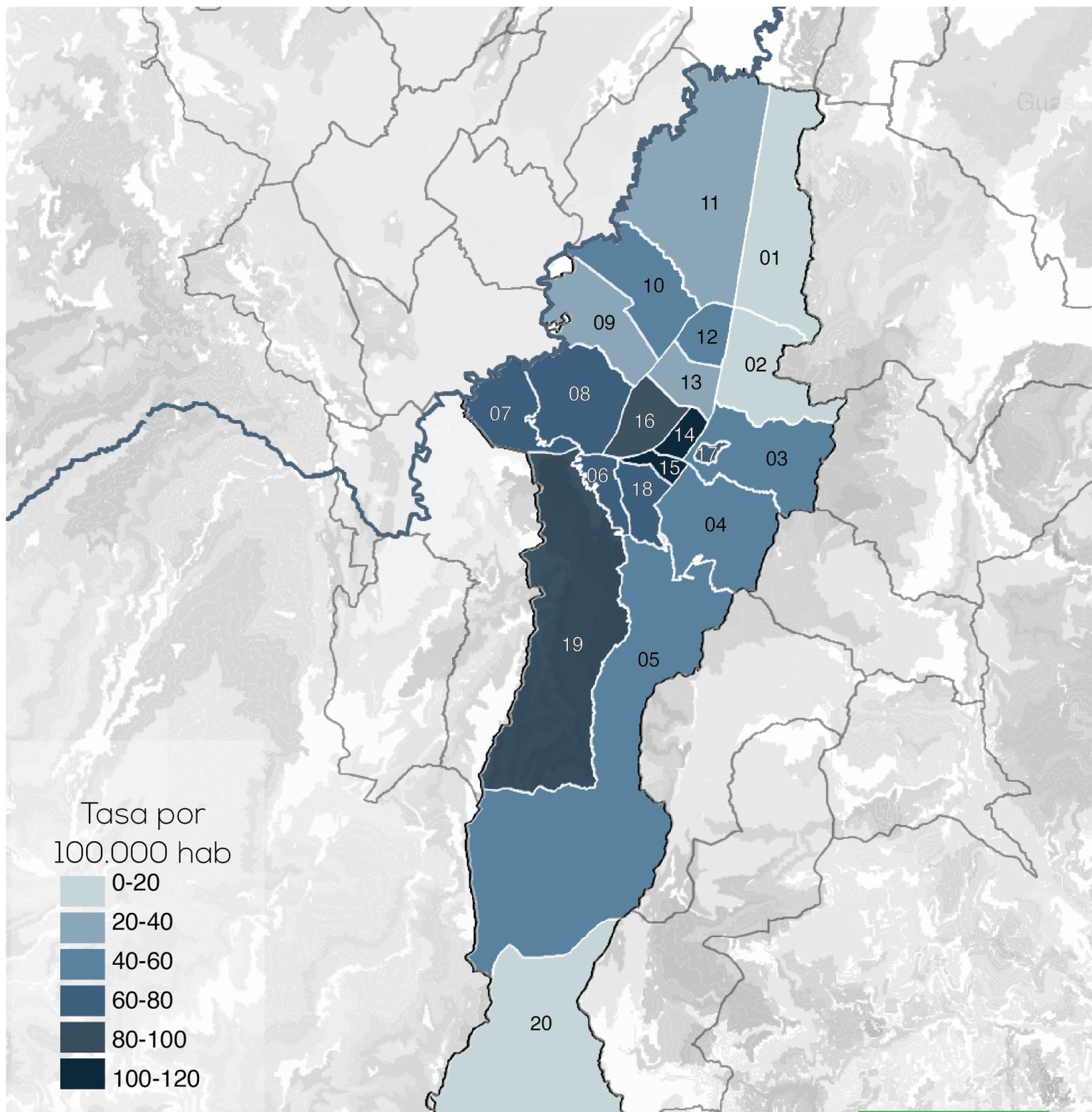
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

### G. Hurto de motocicletas

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
17	Candelaria	7	16	11	-5	-31,3%
15	Antonio Nariño	88	95	85	-10	-10,5%
20	Sumapaz	1	0	0	0	0,0%
09	Fontibón	135	139	140	1	0,7%
04	San Cristóbal	240	229	231	2	0,9%
06	Tunjuelito	101	111	112	1	0,9%
01	Usaquen	117	113	116	3	2,7%
02	Chapinero	35	34	37	3	8,8%
07	Bosa	490	490	561	71	14,5%
11	Suba	392	363	437	74	20,4%
08	Kennedy	820	659	803	144	21,9%
05	Usme	164	145	188	43	29,7%
10	Engativá	420	342	476	134	39,2%
14	Los Martires	82	81	113	32	39,5%
13	Teusaquillo	53	44	63	19	43,2%
12	Barrios Unidos	70	65	98	33	50,8%
19	Ciudad Bolívar	389	379	582	203	53,6%
16	Puente Aranda	216	145	243	98	67,6%
03	Santa fe	35	34	59	25	73,5%
18	Rafael Uribe Uribe	304	168	295	127	75,6%

#### Evolución de los registros de hurto de motocicletas en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de hurto de motocicletas por 100.000 habitantes en 2021**

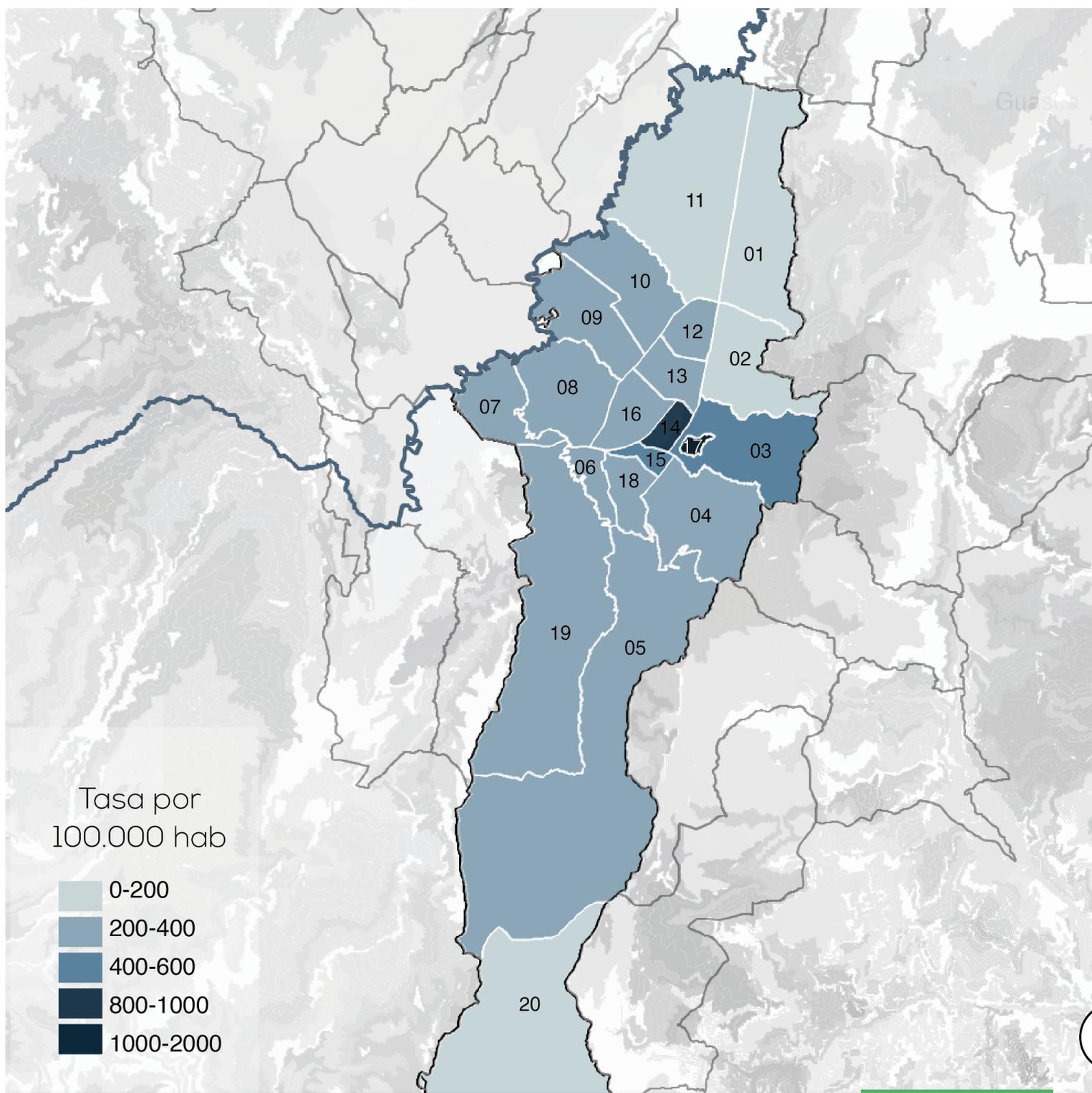
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## H. Lesiones personales

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
20	Sumapaz	0	11	1	-10	-90,9%
06	Tunjuelito	883	541	565	24	4,4%
18	Rafael Uribe Uribe	1483	1150	1276	126	11,0%
16	Puente Aranda	986	757	841	84	11,1%
05	Usme	1489	1233	1371	138	11,2%
03	Santa fe	868	659	736	77	11,7%
04	San Cristóbal	1444	1148	1292	144	12,5%
12	Barrios Unidos	565	452	547	95	21,0%
19	Ciudad Bolívar	2392	1743	2128	385	22,1%
10	Engativá	1589	1347	1692	345	25,6%
11	Suba	1893	1633	2066	433	26,5%
17	Candelaria	266	224	287	63	28,1%
14	Los Mártires	597	572	746	174	30,4%
08	Kennedy	3087	2196	2888	692	31,5%
09	Fontibón	808	640	843	203	31,7%
02	Chapinero	627	383	514	131	34,2%
07	Bosa	2042	1582	2169	587	37,1%
15	Antonio Nariño	429	295	410	115	39,0%
01	Usaquén	917	710	1036	326	45,9%
13	Teusaquillo	421	282	438	156	55,3%

### Evolución de los registros de lesiones personales en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de lesiones personales por 100.000 habitantes en 2021**

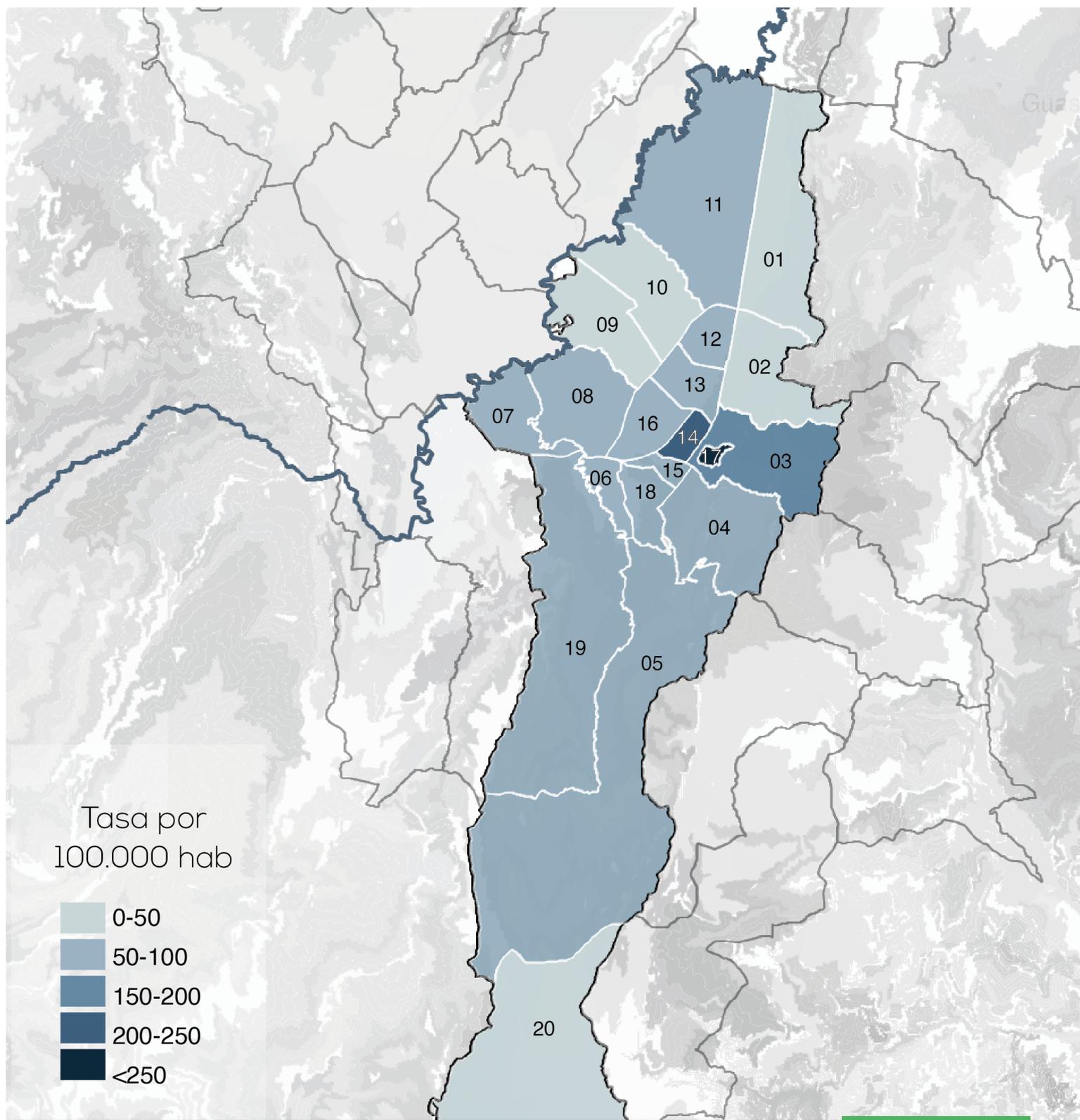
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## I. Delitos sexuales

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
20	Sumapaz	2	17	0	-17	-100,0%
18	Rafael Uribe Uribe	339	247	217	-30	-12,1%
09	Fontibón	205	180	161	-19	-10,6%
08	Kennedy	730	577	528	-49	-8,5%
01	Usaquén	312	239	219	-20	-8,4%
07	Bosa	632	537	503	-34	-6,3%
10	Engativá	446	387	380	-7	-1,8%
05	Usme	450	341	340	-1	-0,3%
11	Suba	611	642	641	-1	-0,2%
04	San Cristóbal	417	311	318	7	2,3%
16	Puente Aranda	279	163	168	5	3,1%
02	Chapinero	138	110	115	5	4,5%
06	Tunjuelito	165	114	120	6	5,3%
13	Teusaquillo	136	91	98	7	7,7%
12	Barrios Unidos	108	87	102	15	17,2%
19	Ciudad Bolívar	636	490	575	85	17,3%
17	Candelaria	315	192	229	37	19,3%
14	Los Mártires	138	167	200	33	19,8%
03	Santa fe	172	142	178	36	25,4%
15	Antonio Nariño	75	63	81	18	28,6%

## Evolución de los registros de lesiones personales en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes en 2021**

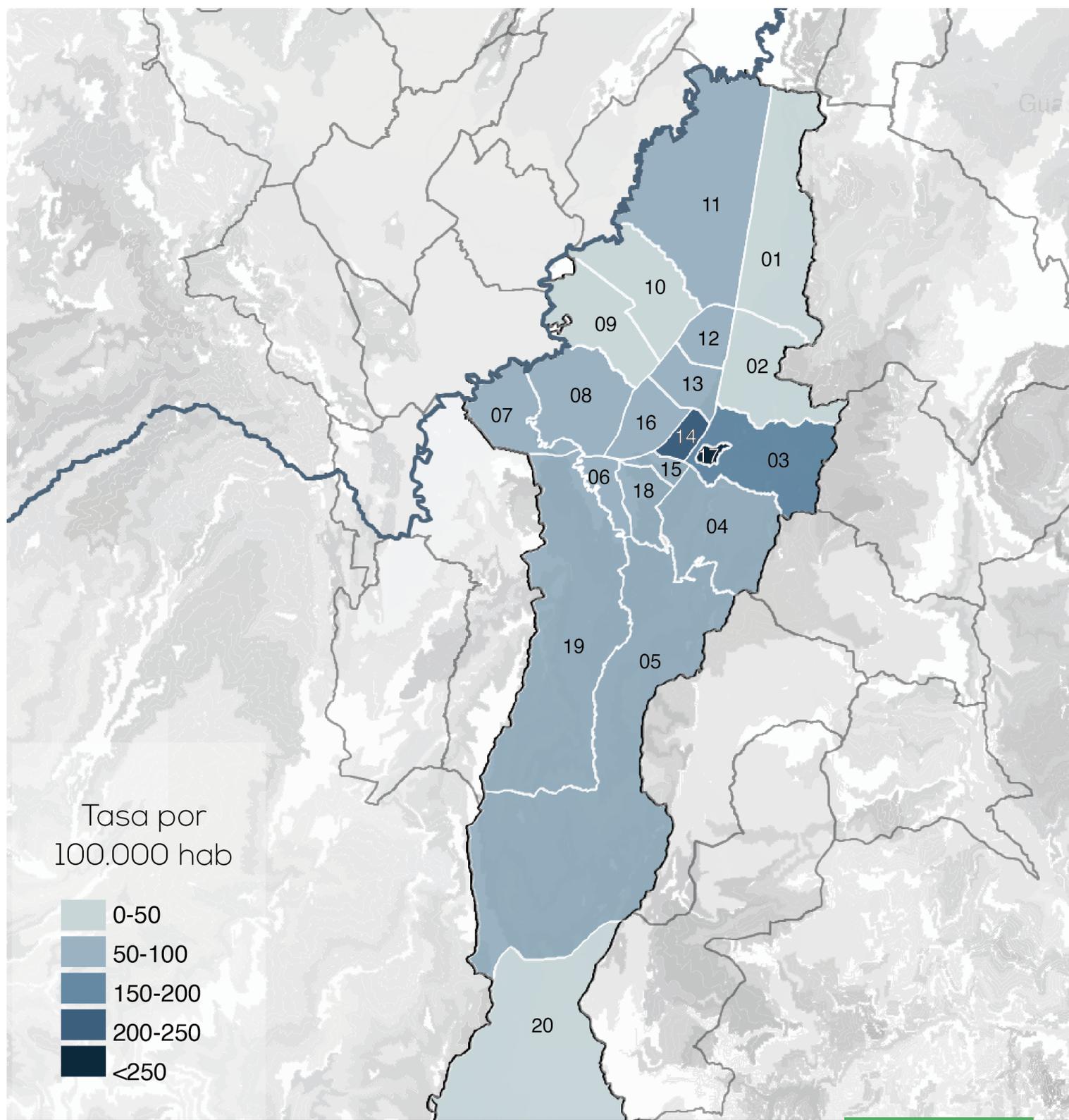
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

**J. Violencia intrafamiliar**

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
20	Sumapaz	2	24	2	-22	-91,7%
19	Ciudad Bolívar	3792	3949	2989	-960	-24,3%
07	Bosa	4676	4728	3630	-1098	-23,2%
01	Usaquén	1657	1844	1433	-411	-22,3%
09	Fontibón	1449	1302	1027	-275	-21,1%
10	Engativá	3225	3742	2966	-776	-20,7%
04	San Cristóbal	2649	2538	2065	-473	-18,6%
08	Kennedy	5107	4882	3987	-895	-18,3%
05	Usme	2173	2411	1979	-432	-17,9%
02	Chapinero	457	551	471	-80	-14,5%
06	Tunjuelito	1045	947	815	-132	-13,9%
18	Rafael Uribe Uribe	1781	1752	1518	-234	-13,4%
15	Antonio Nariño	442	455	403	-52	-11,4%
11	Suba	4394	4416	4187	-229	-5,2%
12	Barrios Unidos	573	657	625	-32	-4,9%
17	Candelaria	182	268	262	-6	-2,2%
14	Los Mártires	459	573	629	56	9,8%
03	Santa fe	583	725	837	112	15,4%
16	Puente Aranda	1185	1101	1473	372	33,8%
13	Teusaquillo	337	438	591	153	34,9%

**Evolución de los registros de violencia intrafamiliar en 2021 por localidad**

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes en 2021**

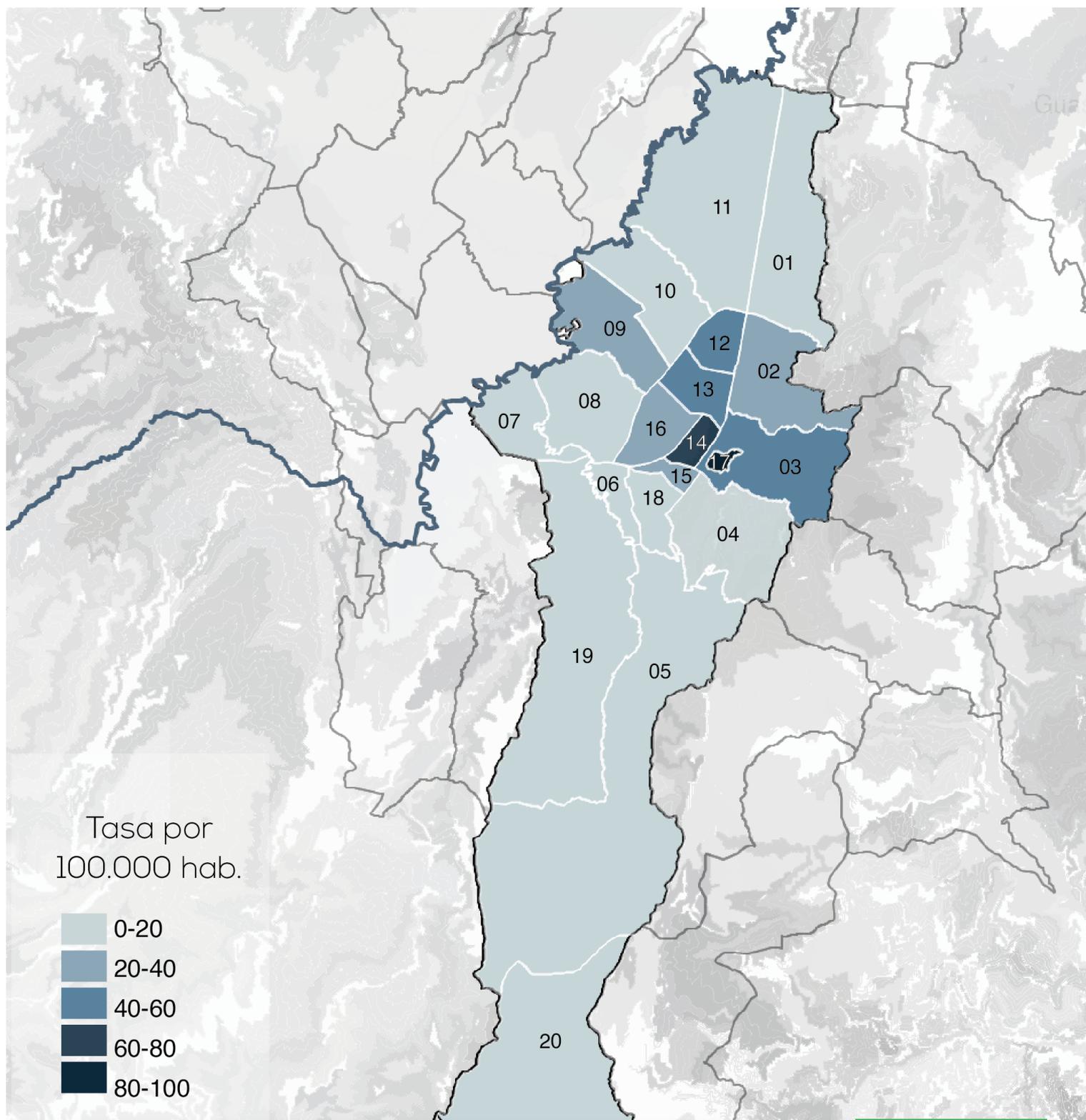
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

## K. Extorsión

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
20	Sumapaz	0	1	0	-1	-100,0%
17	Candelaria	29	26	17	-9	-34,6%
05	Usme	27	48	33	-15	-31,3%
10	Engativá	78	185	145	-40	-21,6%
13	Teusaquillo	42	85	68	-17	-20,0%
16	Puente Aranda	58	102	85	-17	-16,7%
11	Suba	107	202	174	-28	-13,9%
09	Fontibón	54	95	85	-10	-10,5%
01	Usaquén	75	129	117	-12	-9,3%
07	Bosa	43	85	78	-7	-8,2%
08	Kennedy	110	154	151	-3	-1,9%
02	Chapinero	49	63	62	-1	-1,6%
18	Rafael Uribe Uribe	49	55	57	2	3,6%
14	Los Mártires	27	67	73	6	9,0%
19	Ciudad Bolívar	48	58	68	10	17,2%
06	Tunjuelito	10	20	24	4	20,0%
03	Santa fe	26	48	60	12	25,0%
04	San Cristóbal	21	41	52	11	26,8%
12	Barrios Unidos	33	48	68	20	41,7%
15	Antonio Nariño	22	11	29	18	163,6%

## Evolución de los registros de extorsión en 2021 por localidad

Fuente: Probogotá Región / con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022



**Tasa de extorsión por 100.000 habitantes en 2021**

Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla.

# Bibliografía

- Centro de Estudios y Análisis del Delito CEAD. (2022). Estadísticas delictuales. Recuperado el marzo de 2022, de Centro de Estudios y Análisis del Delito: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales>
- Cepeda, M. J. (2022). Derecho a la Protesta Social. Principales subreglas sobre su garantía. Bogotá D.C: Probogotá Región.
- Council on Criminal Justice. (24 de enero de 2022). Pandemic, Social Unrest, and Crime in U.S. Cities: Year-End 2021 Update. Obtenido de Council on Criminal Justice: <https://counciloncj.org/crime-trends-yearend-2021-update/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). Proyecciones de población. Recuperado el enero de 2022, de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 Colombia: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DW Made for Minds. (21 de enero de 2021). México cierra 2021 con homicidios a la baja . Obtenido de DW Made for Minds: <https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-cierra-2021-con-homicidios-a-la-baja/a-60503236>
- Fiscalía General del Estado. (8 de diciembre de 2021). Estadísticas de Robos . Obtenido de Fiscalía General del Estado: <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-de-robos/>
- Gonzalez, M. A. (28 de noviembre de 2021). Ecuador cerrará 2021 con la peor crisis de seguridad de la década. Recuperado el marzo de 2022, de Primicias Ecuador: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-peor-crisis-seguridad-decada/>
- Hurtado, J. (27 de diciembre de 2021). México cierra 2021 lejos de revertir la violencia y la impunidad. Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20211227-m%C3%A9xico-cierra-2021-lejos-de-revertir-la-violencia-y-la-impunidad>
- Hutchinson, B. (8 de diciembre de 2021). 'It's just crazy': 12 major cities hit all-time homicide records. Obtenido de abc News: <https://abcnews.go.com/US/12-major-us-cities-top-annual-homicide-records/story?id=81466453>
- Infobae. (20 de enero de 2022). México registró 33 mil 308 homicidios dolosos en 2021: SSPC. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/20/mexico-registro-33-mil-308-homicidios-dolosos-en-2021-sspc/>

InSight Crime. (1 de febrero de 2022). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021. Obtenido de InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>

La Hora. (26 de enero de 2022). Tasa de homicidios de 2021 fue la más alta en ocho años . Obtenido de La Hora: <https://www.lahora.com.ec/pais/2021-mas-homicidios-desde-2013/>

Moleiro, A. (14 de enero de 2021). Los homicidios en Venezuela se reducen por primera vez en 30 años. Obtenido de El País: <https://elpais.com/internacional/2021-01-14/los-homicidios-en-venezuela-se-reducen-por-primera-vez-en-30-anos.html>

Office for National Statistics. (27 de enero de 2022). Crime in England and Wales: year ending September 2021. Obtenido de Office for National Statistics: <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/crimeandjustice/bulletins/crimeinenglandandwales/yearendingseptember2021#:~:text=Trends%20in%20police%20recorded%20crime&text=The%20police%20recorded%205.8%20million,excluding%20fraud%20and%20computer%20>

Probogotá Región. (2021). La seguridad urbana en tiempos de pandemia. Balance de seguridad en Bogotá 2020. Bogotá.

Ramos, J. L. (20 de enero de 2022). Robo de autos disminuye 11% en 2021. Obtenido de El Sol de México: <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/robo-de-autos-disminuye-11-en-2021-7757799.html>

Reuters. (21 de enero de 2022). Murders in Mexico fall 3.6% in 2021, but femicides rise. Obtenido de Reuters: <https://www.reuters.com/world/americas/murders-mexico-fall-36-2021-femicides-rise-2022-01-20/>

Secretaría de Estado y Seguridad. (2022). Balance de Criminalidad cuarto trimestre del año 2021. Recuperado el marzo de 2022, de Ministerio de Interior de España: <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2021>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2022). Delitos de alto impacto. Recuperado el enero de 2022, de Estadísticas y mapas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (marzo de 2022). Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Recuperado el marzo de 2022, de Código Nacional de Seguridad y Convivencia.: <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (4 de marzo de 2022). Visitas y atenciones en Casas de Justicia. Recuperado el marzo de 2022, de Sistema de Información de Casas de Justicia: <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. (24 de noviembre de 2021). En 2021, al 9-1-1 se han reportado 103.516 emergencias de violencia intrafamiliar . Obtenido de Servicio Integrado de Seguridad ECU 911:

<https://www.ecu911.gob.ec/en-2021-al-9-1-1-se-han-reportado-103-516-emergencias-de-violencia-intrafamiliar/>

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. (2022). Estadísticas delictivas. Recuperado el febrero de 2022, de Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

Statistique Ministérielle de la Sécurité Intérieure. République Française. (2022). Insécurité et délinquance en 2021 : une première photographie. Ministère de l'Intérieur.

Zepeda, C. (23 de noviembre de 2021). Violencia familiar aumentó en 2021: Inegi. Recuperado el marzo de 2022, de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/23/economia/violencia-familiar-aumento-en-2021-inegi/>

# Índice de gráficos

Gráfico 1. Registro mensual de homicidios en Bogotá 2019-2021 .....	17
Gráfico 2. Tipo de arma empleada en los registros de homicidios en Bogotá 2021 .....	17
Gráfico 3. Modalidades en los registros de homicidios en Bogotá 2021 .....	18
Gráfico 4. Registro mensual de hurto a personas en Bogotá 2019-2021 .....	18
Gráfico 5. Tipo de arma empleada en los registros de hurto a personas en Bogotá 2021 .....	18
Gráfico 6. Modalidades en los registros de hurto a personas en Bogotá 2021 .....	19
Gráfico 7. Registro mensual de hurto a residencias en Bogotá 2019-2021 .....	19
Gráfico 8. Tipo de arma empleada en los registros de hurto a residencias en Bogotá 2021 .....	19
Gráfico 9. Modalidades en los registros de hurto a residencias en Bogotá 2021 .....	19
Gráfico 10. Registro mensual de hurto a comercio en Bogotá 2019-2021 .....	20
Gráfico 11. Tipo de arma empleada a en los registros de hurto a comercio en Bogotá 2021 .....	20
Gráfico 12. Modalidades en los registros de hurto a comercio en Bogotá 2021 .....	20
Gráfico 13. Registro mensual de hurto de automotores en Bogotá 2019-2021 .....	20
Gráfico 14. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de automotores en Bogotá 2021 .....	21
Gráfico 15. Registro mensual de hurto de motocicletas en Bogotá 2019-2021 .....	21
Gráfico 16. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de motocicletas en Bogotá 2021 .....	21
Gráfico 17. Modalidades en los registros de hurto de motocicletas en Bogotá 2021 .....	22
Gráfico 18. Registro mensual de hurto de bicicletas en Bogotá 2019-2021 .....	22
Gráfico 19. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de bicicletas en Bogotá 2021 .....	22
Gráfico 20. Modalidades en los registros de hurto de bicicletas en Bogotá 2021 .....	22
Gráfico 21. Registro mensual de lesiones personales en Bogotá 2019-2021 .....	23
Gráfico 22. Tipo de arma empleada en los registros de lesiones personales en Bogotá 2021 .....	23
Gráfico 23. Modalidades en los registros de lesiones personales en Bogotá 2021 .....	23
Gráfico 24. Registro mensual de delitos sexuales en Bogotá 2019-2021 .....	23
Gráfico 25. Registros de delitos sexuales en Bogotá 2021 por sexo .....	24
Gráfico 26. Registro mensual de violencia intrafamiliar en Bogotá 2019-2021 .....	24
Gráfico 27. Registros de violencia intrafamiliar en Bogotá 2021 por sexo .....	24
Gráfico 28. Modalidades en los registros de violencia intrafamiliar en Bogotá 2021 .....	24
Gráfico 29. Registro mensual de extorsión en Bogotá 2019-2021 .....	25
Gráfico 30. Tipo de arma empleada en los registros extorsión en Bogotá 2021 .....	25
Gráfico 31. Modalidades en los registros extorsión en Bogotá 2021 .....	25
Gráfico 32. Atenciones en CRI por Casa de Justicia 2021 .....	27
Gráfico 33. Conflictividades atendidas por CRI 2021 .....	27

# Índice de mapas

Mapa 1. Crímen en el mundo .....	13
Mapa 2. Tasa homicidio por 100.000 habitantes en 2021 .....	64
Mapa 3. Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes en 2021.....	66
Mapa 4. Tasa de hurto a residencias por 100.000 habitantes en 2021.....	68
Mapa 5. Tasa de hurto a comercio por 100.000 habitantes en 2021.....	70
Mapa 6. Tasa de hurto de bicicletas por 100.000 habitantes en 2021.....	72
Mapa 7. Tasa de hurto de automotores por 100.000 habitantes en 2021.....	74
Mapa 8. Tasa de hurto de motocicletas por 100.000 habitantes en 2021.....	76
Mapa 9. Tasa de lesiones personales por 100.000 habitantes en 2021.....	78
Mapa 10. Tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes en 2021.....	80
Mapa 11. Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes en 2021.....	82
Mapa 12. Tasa de extorsión por 100.000 habitantes en 2021.....	84

